

CORPORACIÓN
IKIGAI

INFORME DE GESTIÓN
2022

CARTA DESDE LA DIRECCIÓN IKIGAI

Creemos desde la Corporación IKIGAI que hacer un país más equitativo para las mujeres y personas en condición de vulnerabilidad se hace fundamental, por ello, nuestros esfuerzos en el año 2022 se centraron en contribuir al fortalecimiento de estas poblaciones poniendo a disposición todas nuestras herramientas, esfuerzos y experiencia, esperando que logremos de poco en poco generar transformaciones profundas a las realidades por las que atraviesan. Siendo así, que nos propusimos ejecutar con liderazgo, innovación y cooperación estrategias orientadas a promover el desarrollo integral de distintas comunidades impactadas, a fin de construir el futuro que todos y todas queremos para Colombia.

Bajo la premisa anterior, avanzamos firmemente en el cumplimiento de nuestra visión y misión, las cuales tienen como propósito el desarrollo del país a través de la creación de valor compartido que brinde soluciones a los grandes retos sociales, ambientales y económicos a los que se enfrenta cada territorio donde hacemos presencia, bajo un sello de enfoque holístico e interdisciplinario guiado por los valores corporativos, lo que en definitiva ha afianzado el cumplimiento y buen comportamiento en nuestra gestión.

Para lograrlo, se han promovido enérgica y constantemente la adherencia a los principios IKIGAI, creados para impulsar la cooperación con las personas, los aliados y la sociedad; con la finalidad de inspirar al mejoramiento, desarrollo e innovación social, y con ello, lograr los objetivos propuestos a la par que se fortalecen relaciones de confianza con nuestros grupos de interés.

Finalmente, agradecemos a todas las personas que nos han permitido acompañarnos en este proceso de transformación que sabemos que no es fácil y a las entidades que se han atrevido apostar por inversiones que favorezcan sus territorios desde un enfoque social, entendiendo que el desarrollo solo se logra desde una mirada de integralidad. En el 2023 continuaremos haciendo nuestro mejor esfuerzo como actores activos en el mejoramiento de nuestra nación.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	[01]
1. CULTURA ORGANIZACIONAL	[02]
DIRECCIONAMIENTO	[02]
Nuestra Visión	[03]
Nuestra Mega	[03]
2. OBJETIVOS ORGANIZACIONALES	[04]
2.1 Objetivos estratégicos con enfoque externo	[04]
2.2 Objetivos estratégicos con enfoque interno	[04]
2.3 Identidad Organizacional	[05]
2.4 Áreas misionales	[06]
2.5 Cobertura	[06]
2.6 Nuestros Lineamientos Internos	[08]
2.7 Implementación Sistema Integral de Mejoramiento	[09]
2.7.1 Sistema de gestión de calidad	[09]
2.7.2 Sistema de salud y seguridad en el trabajo	[09]
3. RELACIÓN CON COLABORADORES Y CLIENTES	[10]
3.1 Fortalecimiento de la visión IKIGAI con los colaboradores internos y consolidación de alianzas con colaboradores externos	[10]
CONOCE NUESTROS PROYECTOS EN EL 2022	[11]
“MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES, POLÍTICAS, SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICAS PARA LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN LOS 16 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”	[14]
4.1.1 Componente 1	[14]
4.1.2 Componente 2	[21]
4.1.3 Componente 3	[22]

"FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS" _____ [25]

4.2.1 Componente 1 _____ [25]

4.2.2 Componente 2, 3 y 4 _____ [26]

4.2.3 Componente 5 _____ [27]

4.2.4 Componente 6 _____ [28]

LECCIONES APRENDIDAS DE NUESTROS COLABORADORES _____ [29]

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y

DE 2021 _____ [31]

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y _____ [36]

INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021 _____ [61]

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión detalla los logros alcanzados por la CORPORACION IKIGAI en el año 2022, en el desarrollo de su gestión misional y de los resultados orientados al cumplimiento de las metas; el documento se encuentra estructurado a partir del análisis de aquellas actividades que generaron mayor impacto, que aportaron reconocimiento y credibilidad.

En esta vigencia, se presentaron grandes retos para la Corporación, con el rigor, el compromiso y la dedicación que nos caracteriza, la CORPORACION IKIGAI, ejecutó con éxito dos proyectos en los departamentos de Caquetá y Amazonas, destinados a mejorar la calidad de vida de los y las participantes, con la capacidad de atender las expectativas y las necesidades presentadas, logrando promover la transformación social, apoyando en las comunidades en defensa de una causa común que es demostrar el potencial transformador de las sociedades, hacia la generación de cambios reales y significativos, esto nos hace ser aún más conscientes de nuestros propósitos y de nuestras responsabilidades ante la sociedad.

En este sentido, en consonancia con el firme propósito de la CORPORACION IKIGAI en materia de equidad para las mujeres y las poblaciones en situación de vulnerabilidad, desde los proyectos se ha contribuido en la mejora de su calidad de vida de estas poblaciones en donde estamos presentes, apuntando al aumento de oportunidades de desarrollo y, a la búsqueda de iniciativas que aportan al balance de la diversidad y la inclusión.

Es así que, el presente informe de gestión busca evidenciar el avance que como corporación hemos tenido, a la par que describe el impacto generado en cada proyecto ejecutado y resalta el esmero con que nuestros colaboradores lograron sortear cada obstáculo, convirtiéndose en aprendizajes que nos han llevado al mejoramiento continuo.

INFORME DE GESTIÓN 2022

1. CULTURA ORGANIZACIONAL



El nivel de compromiso y pertenencia que la CORPORACION IKIGAI ha venido implementando, se apropia como un mecanismo que en mayor medida le ha permitido orientar las acciones de gestión y unir las sinergias internas, tomando como referente que los sectores y organizaciones con culturas robustas de cumplimiento, logran un buen posicionamiento y reconocimiento.

DIRECCIONAMIENTO

La CORPORACION IKIGAI en el año 2022, promovió el trabajo multidisciplinario, tanto para el direccionamiento organizacional, como para la implementación de las acciones formuladas para la gestión de su alcance, con un mayor seguimiento a cada área, adoptando sus directrices y lineamientos internos; proyectados a partir de los siguientes parámetros:

VISION

La Corporación Ikigai será **referente en el desarrollo económico y social** del país convirtiéndose en un agente de cambio que jalona oportunidades y contribuye a la mejora de los territorios a través de soluciones innovadoras y acciones afirmativas.

MEGA

En la Corporación Ikigai **incidimos en la transformación** de realidades aunando esfuerzos colectivos de la sociedad, organizaciones, sector público y privado **para potenciar el desarrollo de los territorios** en función de transformar de manera sostenible sus realidades sociales, económicas, culturales y políticas con miras a disminuir la exclusión y la inequidad social.

IKIGAI

PASIÓN

COOPERACIÓN

HONESTIDAD

EMPATÍA CONMIGO,
CON MI EQUIPO
Y MI TERRITORIO

VALORES



CORPORACIÓN
IKIGAI

2. OBJETIVOS ORGANIZACIONALES

2.1 Objetivos estratégicos con enfoque externo



2.2 Objetivos estratégicos con enfoque interno



2.3 Identidad Organizacional

En la CORPORACION IKIGAI somos un equipo multicultural e interdisciplinar, apasionado por lo que hace. Nuestra motivación nace de la realización de acciones simples porque sabemos que pueden generar transformaciones profundas; además, fomentamos conocimiento partiendo desde el entendimiento de la mirada regional hacia lo global con el fin de dar lo mejor posible.

Nuestros valores IKIGAI



Nuestros principios IKIGAI



2.4 Áreas Misionales

La CORPORACION IKIGAI, con el fin de permitirse la correcta toma de decisiones y apuntar a su crecimiento empresarial, ahonda en un propósito firme que mejore la gestión de la Corporación y que le permita mantener sus objetivos organizacionales.

Por lo anterior, pone a disposición su experiencia y capacidad para diseñar y ejecutar proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de las diversas poblaciones, que se encuentran en estado de desigualdad, aplicable a diferentes entornos y pensados desde un enfoque de innovación y sostenibilidad, resultando de vital importancia para decantar en ideas concretas las necesidades reales y las alternativas más viables para la gestión integral en Colombia, de acuerdo con la priorización resultante. A continuación, presentamos nuestros distintos campos para el desarrollo de proyectos sostenibles:



2.5 Cobertura

Centro Empresarial la Florida

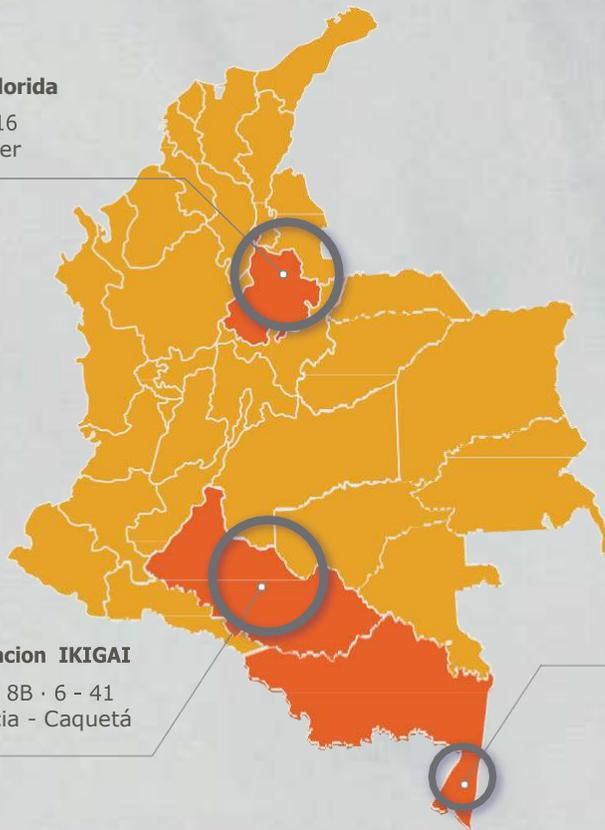
Calle 31 · 26 - 15 Oficina 116
Floridablanca - Santander

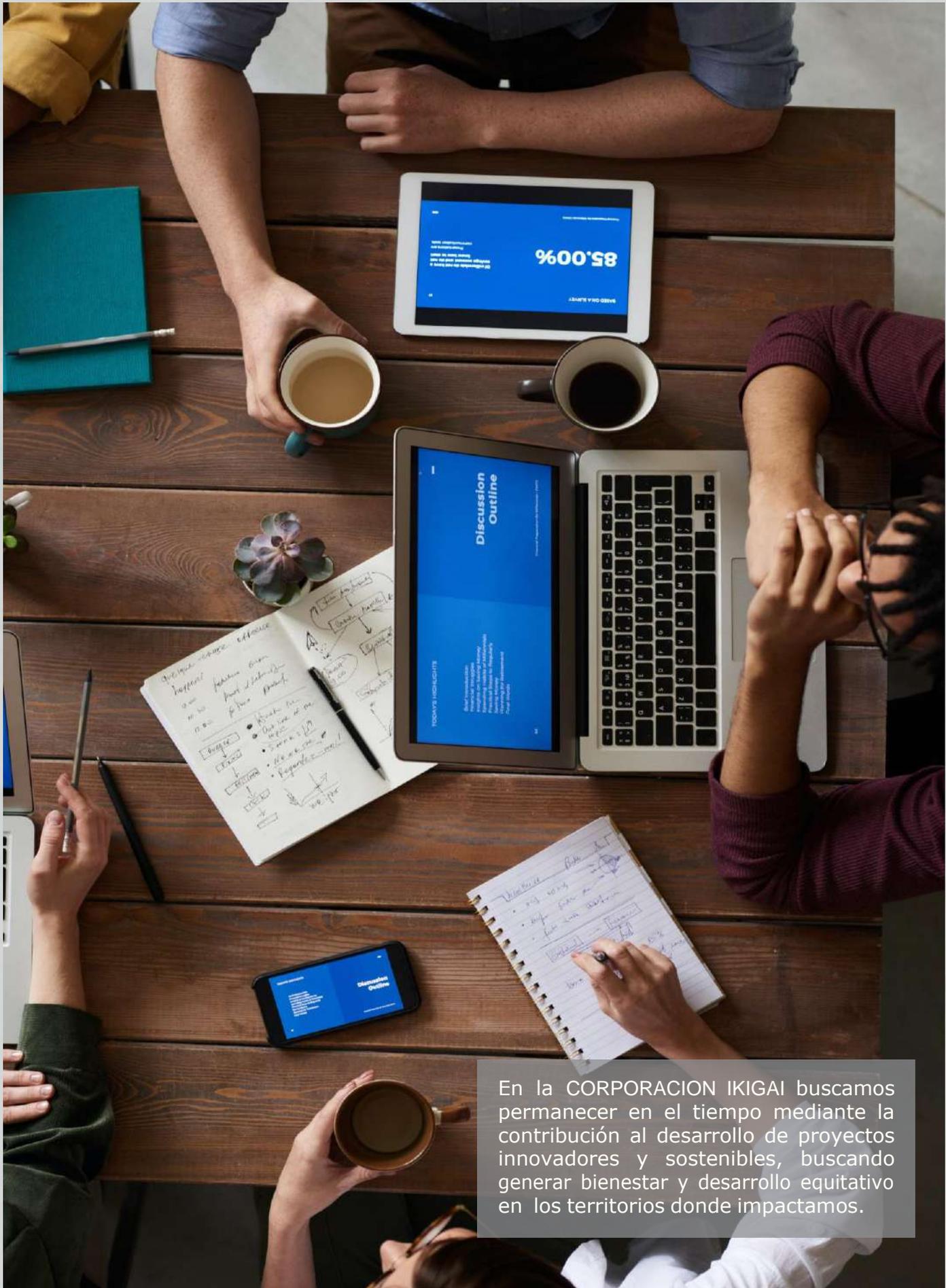
Corporacion IKIGAI

Carrera 8B · 6 - 41
Florencia - Caquetá

Corporacion IKIGAI

Carrera 9 · 6 - 38
Leticia - Amazonas





En la CORPORACION IKIGAI buscamos permanecer en el tiempo mediante la contribución al desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles, buscando generar bienestar y desarrollo equitativo en los territorios donde impactamos.

2.6 Nuestros lineamientos internos

La gestión del conocimiento y la innovación, tiene una ruta de aplicación sobre los objetivos trazados por la corporación, fundamentados en la generación, la apropiación y la analítica institucional, que tienen como propósito el mejoramiento de los resultados de gestión y desempeño institucional; lineamientos adoptados por la dirección y el equipo de colaboradores, durante los últimos años y

así mismo, en el transcurso del año 2022, entendiéndose como los lineamientos internos no negociables y de obligatorio cumplimiento, una gestión conjunta donde no escatimó en esfuerzos para contar con este soporte que conduzca hacia el adecuada operatividad de la Corporación, lo anteriormente descrito se encontrará en los siguientes documentos:

POLÍTICA DE TALENTO HUMANO

MANUAL DE PERFILES

POLÍTICA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO

POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

CÓDIGO DE ÉTICA

POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

POLÍTICA DE COMUNICACIONES

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

MANUAL PARA EL CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

2.7. Implementación sistema integral de mejoramiento

La Corporación IKIGAI, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas legales vigentes en calidad, salud y seguridad en el trabajo, así mismo para mantenerse dentro de los más altos índices de los sistemas de gestión, optó por incluir dentro de su organigrama el cargo de la Coordinación integral de mejoramiento para que ejecute todas aquellas acciones que conlleven al continuo manejo y cumplimiento del sistema integrado de gestión SGC y SST.

Este cargo tendrá responsabilidades de desarrollar actividades y funciones administrativas que garanticen el buen funcionamiento y manejo de todos los documentos, apoyo en la elaboración de procedimientos, resolución de PQRS, realizar las capacitaciones de los sistemas, verificar las salidas no conformes, realizar auditorías internas, hacer seguimiento a las acciones preventivas, correctivas y de mejora y obtener los datos internos y externos que conlleven a la satisfacción de las partes interesadas internas y externas.

2.7.1 Sistema de gestión de calidad

Dando alcance a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo los lineamientos de la Norma ISO 9001:2015; la CORPORACION IKIGAI ha demostrado su capacidad para proporcionar de forma coherente enfocarse a un proceso de mejoramiento interno, que apunta a la satisfacción de requisitos sus partes interesadas.

Partiendo desde la alta dirección en equipo articulado con los líderes de procesos, con el fin de asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación con su filosofía institucional, los valores, las políticas corporativas y todos aquellos lineamientos que conllevan a generar mayor eficiencia, mejora la gestión de procesos, ofrecer niveles más altos de satisfacción del cliente.

Este proceso dio inicio en la vigencia 2020, proyectando a obtener Certificación, figurando el Alcance del sistema de gestión de calidad es: Formulación y ejecución de proyectos con sus Sedes cubiertas en las ciudades donde se hace presencia.

2.7.2 Sistema de salud y seguridad en el trabajo

El compromiso asumido por la Corporación en su sistema de mejoramiento continuo ha establecido para el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se inició en octubre de 2020, el cual está relacionado con los diferentes procesos operativos y administrativos de la Corporación, bajo el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019 aplicable a la Corporación.

Este sistema particularmente determina el alcance del sistema de Gestión, las responsabilidades de los diferentes participantes de la Corporación en él y se presenta información general de las actividades adelantadas que permitirán el desarrollo del Sistema de gestión involucrando a todos los niveles de la organización en su implementación, basados en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), permitiendo así mejorar los procesos con un alto desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante la primera fase de planeación se realizaron actividades de documentación cumpliendo con el 40% de la actividad, la cual se encuentra a espera de aprobación por parte de la dirección, al cierre del año se tiene la totalidad de la documentación correspondiendo esto a un 57% del proyecto en total y el cargue del cumplimiento legal de la información al Ministerio de trabajo dando cumplimiento a la resolución 071 de 2020.

3. RELACIÓN CON COLABORADORES Y CLIENTES

Para la Corporación IKIGAI es de gran importancia generar credibilidad, confianza y mantener su buena relación con los grupos de interés, siendo fundamental comprender sus necesidades, experiencias y fortalezas, permitiendo así, articular un importante nivel de participación y apropiación de acciones conjuntas tanto empresariales como institucionales, con resultados e impactos superiores a los que se hubieran obtenido si se adelantarán de manera individual.

3.1 Fortalecimiento de la visión Ikigai con los colaboradores internos y consolidación de las alianzas con colaboradores externos

En la vigencia 2022, la CORPORACION IKIGAI apuntó su gestión interna en fundamentos de la formulación y estructuración de proyectos a través de un equipo multidisciplinario de actores competentes en diferentes áreas del conocimiento, lo cual permitió la complementación de sus experiencias y enriquecimiento del proceso, con el propósito de enfocar desde una mirada de planificación y conocimiento de lo que es el motor de la Corporación IKIGAI, aportando al logro de la apropiación de nuevas habilidades personales y profesionales que conlleven a cambios positivos en el entorno.

Así mismo, en la transformación y mejoramiento continuo de sus procesos, alcance y planes de acción, en aras de lograr de la sostenibilidad corporativa desde las dimensiones social, política, financiera y ambiental, de este resultado a los colaboradores internos para que juntos y de manera colaborativa se trazó una ruta de mejora continua.

CONOCE NUESTROS PROYECTOS EN EL 2022

La COORPORACION IKIGAI tiene incluido en sus objetivos organizacionales, generar estrategias de innovación para contribuir en las transformaciones profundas en el tejido social, asimismo contribuir a problemáticas territoriales desde una perspectiva sostenible. En virtud de lo anterior, la oferta de servicios ejecutada en el año 2022 se centró geográficamente en los departamentos de Caquetá y de Amazonas; donde puntualmente se desarrollaron dos proyectos, el primero denominado: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES, POLITICAS, SOCIALES, CULTURALES Y ECONOMICAS PARA LA AUTONOMIA DE LAS MUJERES EN LOS 16 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA" se ejecutó en el marco de la implementación de políticas públicas y acciones institucionales que propenden mejorar la calidad de vida de las mujeres y, por ende, contribuyen al desarrollo social y económico del departamento del Caquetá.

El segundo proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS", la COORPORACION IKIGA hace parte como unida en el Consorcio unidades productivas para el Amazonas, el cual tiene por objeto el fortalecimiento de 270 unidades productivas activas del sector turismo, cultura, servicios y artesanal, del área rural o urbana de los municipios de Leticia, Puerto Nariño y áreas no municipalizadas del departamento del Amazonas.



ESTOS SON LOS COMPONENTES EJECUTADOS EN EL PROYECTO



Componente 1. Mejora de las Condiciones Institucionales



Componente 2. Mejora de las Condiciones Culturales y Sociales



Componente 3. Mejora de las Condiciones Económicas



beneficiamos de manera directa a 6.050 Personas



COMPONENTE 1. Mejora de Las condiciones Institucionales

- 1** Fortalecimos y/o creamos los **mecanismos de adelanto para las mujeres** de los 16 municipios en el Departamento del Caquetá
- 2** **Incorporamos** de manera efectiva a ocho (8) municipios en la **red Departamental de mujeres del Caquetá**, articulando e integrando así a los **16 municipios**
- 3** Fortalecimos la capacidad de **investigación y difusión del observatorio Departamental de Género para la Mujer** del Caquetá en los 16 municipios



16 Mecanismos de adelanto para las mujeres creados a través de la generación de documentos técnicos y jurídicos



Incorporamos de manera efectiva a ocho (8) municipios en Observatorio integrando **así a los 16 municipios**



7 Políticas públicas para las mujeres creadas a través de acciones de acompañamiento y asistencia técnica



Ampliamos la **Investigación sobre brechas** de género en los 8 municipios restantes y actualización de los ya incorporados



1 Plan departamental integral en pro de garantizar una vida libre de violencias a las mujeres del Caquetá



Fortalecimos 1 Observatorio departamental de género para la mujer fortalecido con **capacidad de investigación y difusión**



Incorporamos de manera efectiva a ocho (8) municipios en la red Departamental de mujeres del Caquetá



4 Espacios de gestión y liderazgo trimestrales para la revisión y seguimiento de lo dispuesto en la agenda de la Red Departamental de Mujeres del Caquetá.



1 investigación sobre las brechas de **autonomía económica de las mujeres en los 16 municipios**



1 Centro de documentación virtual fortalecido con protocolos de búsqueda de VBG y autonomía económica



32 Mesas de trabajo de articulación, liderazgo y participación política de las mujeres con los nodos municipales de la red departamental integral en pro de garantizar una vida libre de violencias a las mujeres del Caquetá



6 boletines publicados dirigidos tanto a las 16 alcaldías, como demás entidades gubernamentales y la sociedad civil.



Componente 2. Mejora de Las Condiciones Culturales y Sociales

- 1 Activamos las 16 rutas municipales de **Atención en VBG** en el Departamento del Caquetá

¿ CUÁLES SON LOS Productos ENTREGADOS DeL componente 2 ?



Activamos **16 rutas** municipales de prevención y **Atención en VBG** en el Departamento del Caquetá



Realizamos **1 Campaña departamental** de comunicación implementada durante todo el proyecto



Fortalecimos a **80 instituciones** pertenecientes a la Ruta de Atención en VBG del departamento con medición de la **capacidad institucional**, divulgadas y socializadas.



Ejecutamos **16 Campañas itinerantes** realizadas en los **16 municipios**



Componente 3. Mejora de Las Condiciones Económicas

Entregamos **\$1.755 millones** para el fortalecimiento de los proyectos productivos. Estos recursos para capitalización se ejecutaron en **\$5.000.000** para 155 iniciativas productivas y **\$28.000.000** para 35 proyectos productivos. Entregados a través de bienes y servicios como maquinaria, equipos, insumos, mano de obra, entre otros.

- 1 Fortalecimos **la gestión organizacional** de 190 proyectos o iniciativas productivas **lideradas por mujeres**
- 2 Fortalecimos con **apoyo financiero** la implementación de 190 proyectos o iniciativas productivas **lideradas por mujeres**

¿ CUÁLES SON LOS Productos ENTREGADOS DeL componente 3 ?



Fortalecimos **190** proyectos o iniciativas productivas liderados por mujeres con **la gestión organizacional**



Entregamos **\$1.755 millones** para capitalización de proyectos e **iniciativas productivas**



+800 mujeres y sus familias con **acompañamiento psicosocial** durante el proceso de fortalecimiento



Creamos **1 Marca social con enfoque de género** que represente la oferta comercial y las condiciones de las mujeres del Departamento



Capitalizamos **190** proyectos e iniciativas productivas lideradas por mujeres con asistencia técnica y **en bienes y servicios**



Realizamos **1 Rueda** departamental de **negocios**

PROYECTO 1: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES, POLÍTICAS, SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICAS PARA LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN LOS 16 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

Un proceso finalizado en un 100% en el mes diciembre de 2022, con una ejecución satisfactoria en sus tres componentes, un cumplimiento que nos permitió presentar con resultados medibles y documentados de forma cuantitativa y cualitativa a lo largo de 16 meses de ejecución del mismo, beneficiando así, a más de 6.050 personas a lo largo del territorio del departamento de Caquetá y sus 16 municipios, actividades que fortalecieron efectivamente, en el siguiente contexto:

Componente 1. Mejora de las condiciones Institucionales

Durante la gestión se desarrolló la documentación y asesoramiento de:

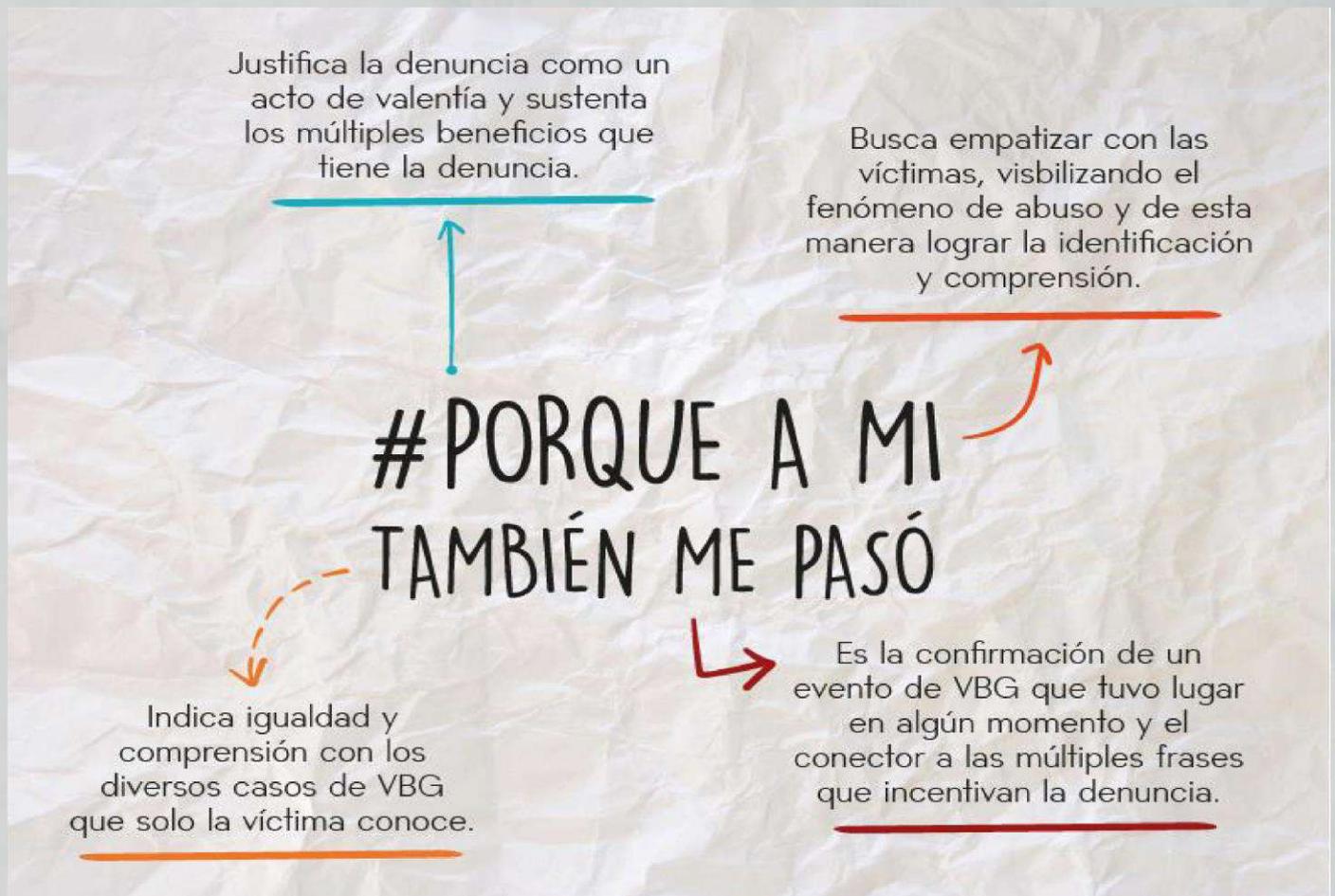
- Dieciséis (16) Mecanismos de adelanto para las mujeres creados a través de la generación de documentos técnicos y jurídicos para su formalización, acompañamiento y asistencia técnica.
- Se desarrollaron siete (07) Políticas públicas para las mujeres creadas a través de acciones de acompañamiento y asistencia técnica (Solita, Albania, El Doncello, Milán, Morelia, Puerto Rico, Valparaíso).
- Se construyó un Plan departamental integral en pro de garantizar una vida libre de violencias a las mujeres del Caquetá (16 Municipios).



Se incorporó de manera efectiva a ocho (8) municipios en la red Departamental de mujeres del Caquetá, articulando e integrando así a los 16 municipios. En el marco de esta actividad se avanzó en todas las acciones para la Incorporación efectiva a ocho (8) municipios en la red Departamental de mujeres del Caquetá, articulando e integrando así a los 16 municipios (Montañita, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, Albania, San José de Fragua, Milán y Solano) paralelamente se trabajó en la realización de 32 Mesas de trabajo de articulación, liderazgo y participación política de las mujeres con los nodos municipales de la red departamental integral en pro de garantizar una vida libre de violencias a las mujeres del Caquetá (16 Municipios) y se complementaron con el desarrollo de cuatro (04) Espacios de gestión y liderazgo trimestrales para la revisión y seguimiento de lo dispuesto en la agenda de la Red Departamental de Mujeres del Caquetá. (16 Municipios).



Se fortaleció la capacidad de investigación y difusión del observatorio Departamental de Género para la Mujer del Caquetá en los 16 municipios. Se apoyaron actividades que apuntaron garantizar los derechos humanos de las mujeres a través del Observatorio departamental de género para la mujer, fortalecido con capacidad de investigación y difusión en los 16 municipios, trabajando sobre ejes temáticos de seguimiento, investigación y análisis, para involucrar el ejercicio de incorporar de manera efectiva a ocho (8) municipios en el Observatorio integrando así a los 16 municipios (Montañita, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, Albania, San José de Fragua, Milán y Solano), así mismo, se introdujo la ampliación de la Investigación sobre brechas de género en los 8 municipios restantes y actualización de los ya incorporados; así mismo, se desarrolló una investigación sobre las brechas de autonomía económica de las mujeres en los 16 municipios del departamento según su contexto territorial y se realizaron en medio digital y físico seis (06) boletines dirigidos tanto a las 16 alcaldías, como demás entidades gubernamentales y la sociedad civil. El desarrollo de este componente finalizó con la creación de un Centro de documentación virtual fortalecido con protocolos de búsqueda de VBG y autonomía económica.



¿Qué es el observatorio departamental de equidad de género para la mujer del Caquetá y de qué manera logramos fortalecerlo?

Para más información accede al siguiente código QR a través de tu celular



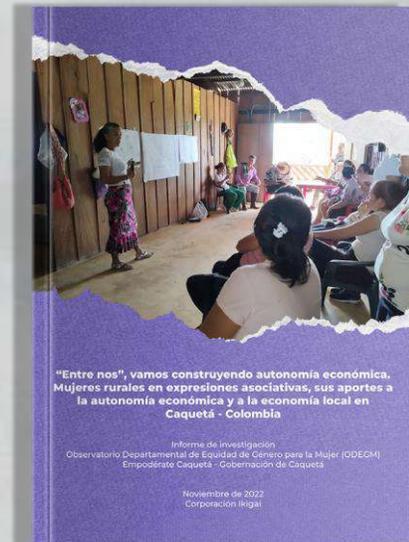
Investigación brechas de género y oportunidades para la garantía y restitución de derechos de las mujeres del Caquetá (2018-2021)

Para más información accede al siguiente código QR a través de tu celular



Investigación sobre las experiencias significativas de mujeres rurales participantes de expresiones asociativas en el departamento de Caquetá y sus contribuciones a la economía local.

Para más información accede al siguiente código QR a través de tu celular



Investigación brechas de género y oportunidades para la garantía y restitución de derechos de las mujeres del Caquetá (2018-2021)

Para más información accede al siguiente código QR a través de tu celular



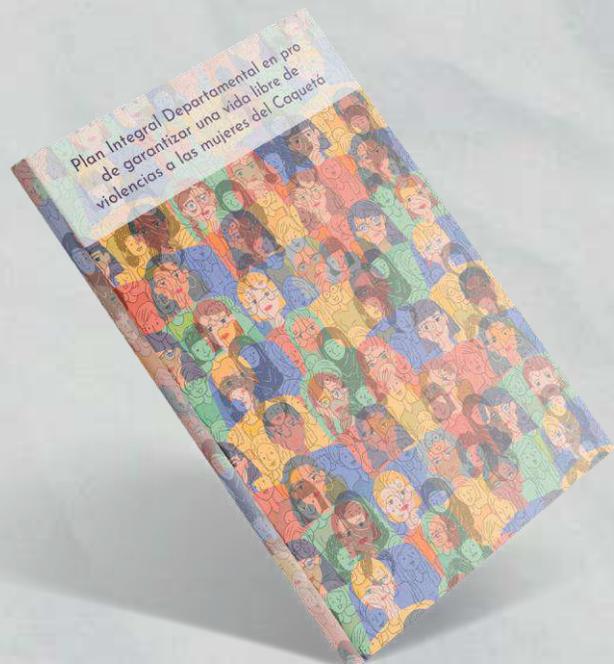
¿Qué es la red departamental de mujeres y cómo se plantea su fortalecimiento?

Para más información accede al siguiente código QR a través de tu celular



¿Por qué un plan departamental integral en pro de garantizar una vida libre de violencias hacia mas mujeres?

Para más información accede al siguiente código QR a través de tu celular



¿Qué son las políticas públicas y en qué consistió esta actividad?

Para más información accede al siguiente código QR a través de tu celular



¿Qué son los mecanismos de adelanto y qué incidencia tuvo en ellos el proyecto?

Para más información accede al siguiente código QR a través de tu celular



Componente 2. Mejora de las Condiciones Culturales y Sociales

Se fortalecieron las rutas de atención en riesgo y Atención en VBG del Departamento. Se activaron las 16 rutas municipales de prevención y Atención en VBG en el Departamento del Caquetá, donde se fortalecieron (80) instituciones pertenecientes a la Ruta de Atención en VBG del departamento a través de la medición de la capacidad institucional, divulgación y socialización de herramientas que les permita la identificación de factores de riesgo y estrategias para su prevención.

Así mismo, se diseñó e implementó la puesta en marcha de la Campaña departamental de sensibilización experiencial porque a mí también me pasó a través de (16) Campañas itinerantes realizadas en cada uno los (16) municipios que comprenden el territorio Caqueteño donde participaron activamente más de 4.500 personas.



Componente 3. Mejora de las Condiciones Económicas

Se fortaleció la gestión organizacional de 190 proyectos o productivos liderados por mujeres con el apoyo financiero para la debida implementación de las mismas, finalizando con asistencia técnica y capitalización en bienes y servicios. En este sentido, los recursos para capitalización del proyecto mencionado, tuvieron una estimación en \$5.000.000 para 155 iniciativas productivas y \$28.000.000 para 35 proyectos productivos. Entregados a través de bienes y servicios como maquinaria, equipos, insumos, mano de obra, entre otros (estos son determinados en cada proyecto productivo).

En este componente también se generaron acciones para el acompañamiento y seguimiento psicosocial, durante el proceso de fortalecimiento a más de 800 personas entre las beneficiarias y el respectivo núcleo familiar, posteriormente se desarrollaron productos y contenidos específicamente la creación de una marca social con enfoque de género que represente la oferta comercial y las condiciones de las mujeres del Departamento, el diseño y producción de un (01) Portafolio de las empresas participantes y el éxito de una Rueda departamental de negocios, la cual se llevó a cabo el día 9 de diciembre de 2022.



Recursos para capitalización financiados.

Para más información accede al siguiente código QR a través de tu celular



Portafolio de productos y servicios desarrollado y diseñado.

Para más información accede al siguiente código QR a través de tu celular





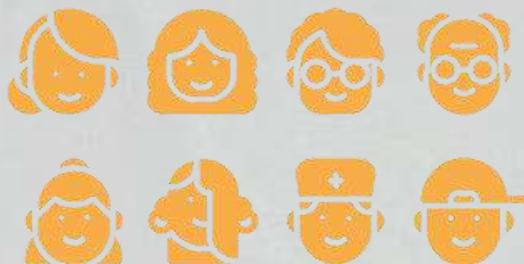
"FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACION DE INGRESOS A POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"

DIRIGIDO A:

270 unidades productivas activas del sector turismo, cultura, servicios y artesanal, del área rural o urbana de los municipios de Leticia, Puerto Nariño y áreas no municipalizadas del departamento del Amazonas (personas individuales, vulnerables; establecimientos de comercio de bienes y servicios; Artistas; Artesanos)

MONTO MÁXIMO PARA FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO POR PROPUESTA:

\$12.568.444, por medio de la capitalización a proyectos productivos a través de maquinaria, equipos, herramientas, indumentaria, insumos, mejora de empaques, implementación de la estrategia de marketing, entre otros



PROYECTO 2: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Dio inicio en el mes de mayo de 2022. Se objetivo es fortalecer 270 unidades productivas para la generación de ingresos a la población vulnerable en el departamento del Amazonas a través de diferentes componente y actividades a saber:

Componente 1. Divulgacion

Se divulgó y socializó a la comunidad y representantes de las entidades territoriales de Leticia y Puerto Nariño a través de cinco (5) eventos de divulgación y convocatoria, siendo tres (3) de ellos en el municipio de Leticia, uno (1) en el municipio de Puerto Nariño y uno (1) en la comunidad de Mocagua.



Así mismo, se realizo difusión, promoción y socialización de términos y condiciones de la convocatoria. Para ello, se realizaron cuñas radiales, emisiones de entrevistas en diferentes programas y perifoneo diario, aunado a esto se implementaron diferentes acciones que permitieran a la comunidad de los municipios de Leticia, Puerto Nariño y de las áreas no municipalizadas departamento de Amazonas conocer de la presente convocatoria, entre las que se encuentran:

- Flyer de divulgación en redes sociales
- Volantes con información resumen de la convocatoria uno a uno en los establecimientos del sector turismo y cultura de Leticia.
- Voz a voz a través de empresarios ya inscritos.

- Acercamiento con líderes de diferentes comunidades indígenas de áreas rurales, a orillas del río y áreas no municipalizadas
- Jornadas de acompañamiento en el diligenciamiento de los formularios de inscripción de consultores empresariales en el municipio de Leticia, Puerto Nariño, la comunidad de Mocagua, Tiwa y áreas rurales.

Componente 2, 3 y 4: Fortalecimiento empresarial, comercial y productivo

Se realizó fortalecimiento empresarial a 270 unidades productivas a través de un proceso de formación presencial integral de siete módulos fundamentados en la "Metodología para el fortalecimiento empresarial de poblaciones en condiciones especiales" en las diferentes comunidades beneficiarias en los municipios de Leticia y Puerto Nariño.

Para lograrlo, se modificó la metodología de enseñanza a fin que las personas pertenecientes a comunidades indígenas beneficiarias comprendieran los contenidos desde su cosmovisión colectiva, en este sentido, pudieron aprender sobre direccionamiento estratégico, mercadeo y ventas, finanzas, innovación, transformación digital y equidad de género, siendo este último ofertado como un diferencial metodológico en este tipo de formaciones a poblaciones donde se presentan altos índices de desigualdad entre hombres y mujeres respecto a las brechas de las que tratan la autonomía económica.



Componente 5: Fortalecimiento unidades productivas

Los beneficiarios fueron acompañados en la construcción de su Plan de compras del fortalecimiento productivo. En este sentido, durante el desarrollo de esta actividad se analizó juntos a ellos la necesidad real para la mejora de operativa de su unidad productiva, apoyando en establecer un plan de compras claro respecto a las especificaciones técnicas de los bienes solicitados, comparando con la realidad del mercado actual y constatando que estos se encontraran dentro de los rubros cofinanciables del proyecto.



Componente 6: Asistencia Técnica

Se ha venido realizando Asistencia técnica especializada en las fases de desarrollo del modelo de negocio. Este acompañamiento técnico ha sido individual a cada una de las 270 unidades productivas, a fin de apoyar el proceso de comprensión de su fortalecimiento organizacional y de capitalización, en procura que los bienes a entregar contribuyan directamente al mejoramiento de la competitividad del negocio y garantizar su perdurabilidad.



LECCIONES APRENDIDAS DE NUESTROS COLABORADORES

- La importancia de la gestión del talento humano y la eficiencia del desempeño tanto individual y como colectivo, debe alinearse a líderes inspiradores, en un rol de guías para la acción efectiva, con el fin de precisar las expectativas de rendimiento, basados en la autonomía y el trabajo colaborativo, así mismo, el análisis, la conceptualización y la comprensión del aprendizaje organizacional cobran relevancia en el contexto organizacional, con el fin de generar un empoderamiento y compromiso grupal.
- Propiciar un entorno de confianza en el que los y las colaboradores se sientan motivados a compartir su conocimiento y a recoger el de los demás, propósito frente al cual es importante generar incentivos y estímulos que promuevan una dinámica constante de compartir y difundir el conocimiento.
- La gestión de la calidad es un tema que debe interesar e involucrar a todo el personal adscrito a la Corporación; si bien, algunas áreas tienen mayor participación que otras, para que el sistema sea exitoso, requerirá de la participación total de los y las colaboradores, con el fin de minimizar riesgos y salidas no conformes que afecten la operatividad.
- Realizar un seguimiento asertivo, en el que se revise el desempeño de los procesos de la Corporación y la aplicabilidad del análisis en los mismos, teniendo en cuenta no sólo el resultado, sino la gestión realizada, porque así se mantiene la motivación del equipo, y al mantener la motivación se genera un valor "invaluable" al resultado de la implementación y a los planes de acción que se desarrollen.
- Durante la ejecución de los proyectos, es importante, tener una contratación más asertiva frente a la relación: honorarios y plazo, toda vez que las actividades que se requieren de terceros para su debida ejecución, suelen a extenderse los plazos contemplados para su realización, por ende, estos plazos se convierten en un costo no contemplado.
- En el desarrollo de actividades contractuales se presentaban incumplimientos por parte de algunos contratistas generando dificultades en la operación de la corporación sin que estos asumieron las responsabilidades en términos de tiempo, dinero y/o reputación al no cumplir lo pactado. Por ende, fue una buena decisión implementar en los contratos la cláusula garantías y mecanismo de cobertura del riesgo en los contratos. Ya que con ello si existe una corresponsabilidad en las consecuencias.
- La participación recurrente de los actores involucrados en los proyectos y el trabajo articulado en las diversas actividades de ejecución, resulta ser uno de los factores fundamentales para el avance idóneo de los cronogramas establecidos, punto de gran importancia a la hora de la optimización de tiempos y recursos y por ende, se denota como un tema que requiere una mayor atención para el futuro.

- Contar con una adecuada estrategia de comunicaciones, a través de la producción y divulgación masiva de material informativo desde las etapas tempranas de los proyectos, ayudará a favorecer la generación de redes colaborativas que faciliten el intercambio de experiencias, la articulación de esfuerzos, así como las alianzas y sinergias entre la población participante de los procesos en los territorios impactados.
- La importancia de generar un plan de acción estratégico, que le permita a la Corporación dar manejo y estar preparada ante el alza de los precios en el mercado nacional en los artículos de importación, mitigará el impacto del proceso a la hora de realizar las compras de los elementos requeridos para la capitalización de proyectos.
- Mantener actualizada la base de datos de proveedores y realizar las evaluaciones periódicas sobre los mismos, conseguirá que minimizar las dificultades para conseguir proveedores estables en la fase capitalización y fortalecimiento de los proyectos productivos, lo anterior, evitará un retroceso en la planificación y adquisición de insumos solicitados en los planes de compras establecidos por la población beneficiada.

*Estados Financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021*

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



CORPORACION IKIGAI
ESTADO DE SITUACION
FINANCIERANIT 901.121.691-7
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
(Expresado en pesos colombianos)

<u>ACTIVO</u>	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION _%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes en Efectivo	3	859.471.179	678.337.881	181.133.297	21,07%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	992.626.074	94.875.635	858.644.228	90,44%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.852.097.252	773.213.517	1.039.777.525	58,25%
ACTIVO NO CORRIENTE					
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Equipo computación y comunicación		19.184.900	19.184.900	0	0,00%
Equipo de oficina		37.244.300	37.244.300	0	0,00%
Depreciación Acumulada		-27.742.411	-21.823.952	-5.918.459	21,33%
TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		28.686.789	34.605.248	-5.918.459	-20,63%
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA					
Activos Intangibles	5	5.584.530	5.584.530	0	0,00%
Derechos de Autor		389.187.422	389.187.422	0	0,00%
Amortización		-75.983.760	-5.584.530	-70.399.230	92,65%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA		318.788.192	389.187.422	-70.399.230	-22,08%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		347.474.981	423.792.670	-76.317.689	-21,96%
TOTAL ACTIVO		2.199.572.233	1.197.006.187	963.459.836	45,58%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Otros Pasivos Financieros	6	2.118.499	0	2.118.499	100,00%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7	487.868.024	95.141.142	392.726.882	80,50%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		489.986.523	95.141.142	394.845.381	80,58%
Otros Pasivos Financieros		0	0	0	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0	0	-100,00%
TOTAL PASIVO		489.986.523	95.141.142	394.845.381	80,58%
PATRIMONIO					
Fondo Social		220.000.000	220.000.000	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio Anterior		0	507.556	-507.556	-100,00%
Excedentes del Ejercicio		1.489.585.710	881.357.489	569.122.011	40,83%
TOTAL PATRIMONIO	8	1.709.585.710	1.101.865.045	568.614.455	35,55%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.199.572.233	1.197.006.187	963.459.836	45,58%

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal

LUCY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. No. 57203-T

SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora Publica
T.P. No. 146177-T



CORPORACION IKIGAI
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
NIT 901.121.691-7
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
(Expresado en pesos colombianos)

	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Ingresos de Actividades Ordinarias	8.243.413.301	3.450.546.424	4.792.866.877	58,14%
Actividades Relacionadas con la Enseñanza y los Servicios Sociales	14.286.707.154	3.450.546.424	10.836.160.730	75,85%
Participación Consorcios	2.405.254.216	0	2.405.254.216	100,00%
(-) Devoluciones y anulaciones	-8.448.548.070	-166.722.548	-8.281.825.522	98,03%
Costo de Venta	2.478.016.401	0	2.478.016.401	100,00%
Ganancia Bruta	5.765.396.900	3.283.823.876	2.481.573.024	43,04%
(-) Gastos de la Operación	4.239.020.509	2.395.076.041	1.843.944.468	43,50%
Gastos de Personal	161.471.889	178.444.901	-16.973.012	-10,51%
Honorarios	218.748.350	167.829.950	50.918.400	23,28%
Impuestos	68.172.019	13.206.814	54.965.205	80,63%
Arrendamientos	230.739.291	65.565.598	165.173.693	71,58%
Seguros	0	36.974.783	-36.974.783	-100,00%
Servicios	1.825.275.919	1.179.198.180	646.077.739	35,40%
Legales	58.200	5.900	52.300	89,86%
Mantenimiento y Reparaciones	180.000	8.342.703	-8.162.703	-4534,83%
Adecuaciones e Instalaciones	28.195.000	3.025.000	25.170.000	89,27%
Gastos de Viaje	70.460.368	28.793.135	41.667.233	59,14%
Depreciación	5.918.459	16.005.552	-10.087.093	-170,43%
Amortización	70.399.230	2.570.713	67.828.517	96,35%
Publicidad	14.925.800	9.464.575	5.461.225	36,59%
Diversos	1.544.475.983	685.648.237	858.827.747	55,61%
Resultado Operacional	1.526.736.284	888.747.835	637.988.448	41,79%
(+) Otros Ingresos	349.380	1.026.610	-677.229	-193,84%
Financieros	58.457	24.601	33.855	57,92%
Recuperaciones	280.480	297.624	-17.144	-6,11%
Diversos	10.443	704.384	-693.941	-6644,73%
(-) Otros Gastos	17.434.061	8.416.956	9.017.105	51,72%
Financieros	8.545.562	2.132.210	6.413.352	75,05%
Extraordinarios	1.948.299	3.768.746	-1.820.447	-93,44%
Diversos	6.940.200	2.516.000	4.424.200	63,75%
Excedentes antes de Impuestos	1.509.291.710	881.357.489	627.934.222	41,60%
(-) Gastos Por Impuesto a las Ganancias	19.706.000	0	19.706.000	100,00%
Impuesto a la ganancia ejercicio anterior	19.706.000	0	19.706.000	100,00%
Impuesto a la ganancia ejercicio	0	0	0	0,00%
Excedentes netos del periodo	1.489.585.710	881.357.489	608.228.222	40,83%

WALTHER MENDEZ RINCON

Representante Legal

LUCY HERRERA GARCIA

Revisora Fiscal

T.P. No. 57203-T

SANDRA PATRICIA RIOS RINCON

Contadora



CORPORACION IKIGAI
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NIT 901.121.691-7
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
(Expresado en pesos colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	AÑO 2022	AÑO 2021
Resultado Integral	1.489.585.710	881.357.489
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones y amortizaciones	76.317.689	18.576.265
Impuesto de Renta y complementario	0	0
Partidas que no afectan el efectivo	76.317.689	18.576.265
Efectivo Generado en la Operación	1.565.903.400	899.933.754
Cambios en activos y pasivos de operación, neto		
Aumento/Disminución en Cuentas por cobrar	-897.750.438	168.812.724
Aumento/Aumento en Cuentas por pagar	392.726.882	57.551.624
Efectivo provisto en actividades de operación	1.060.879.843	1.126.298.101
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo utilizado en las actividades de inversión		
Aumento en Intangibles	0	-389.187.422
Aumento en Propiedad planta y equipo	0	-18.135.600
Efectivo provisto en actividades de inversión	0	-407.323.022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento en Obligaciones financieras	2.118.499	0
Disminución/Disminución en Excedentes acumuladas	-881.865.045	-149.231.096
Efectivo provisto por actividades de financiación	-879.746.545	-149.231.096
CAMBIO NETO EN EL DISPONIBLE	181.133.298	569.743.983
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	678.337.881	108.593.898
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	859.471.179	678.337.881

WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal

LUCY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal

T.P. No. 57203-T

SANDRA PATRICIA RIOS RINCON

Contadora

T.P. No. 146177-T



CORPORACION IKIGAI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NIT 901.121.691-7
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
(Expresado en pesos colombianos)

	Cambios en Capital Emitido				Cambios en Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	Cambios en Patrimonio Neto
	FONDO SOCIAL	SUPERAVIT DONADO	Reservas Obligatorias	Otras Reservas Varias		
Saldo Inicial 01 de enero de 2021	220.000.000					220.000.000
Incremento (disminución) por correcciones de errores						0
Saldo Inicial Reexpresado	220.000.000	-	-	-	0	220.000.000
Cambios en patrimonio						
Donaciones recibidas						
Aumento de Capital	0					0
Resultado Integral						
Resultado Integral					881.865.045	881.865.045
Incremento (disminución) por proyecto social						0
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	881.865.045	881.865.045
Saldo Final 31 de diciembre de 2021	220.000.000	0	0	0	881.865.045	1.101.865.045
Saldo Inicial 01 de enero de 2022	220.000.000				881.865.045	1.101.865.045
Incremento (disminución) por correcciones de errores						0
Saldo Inicial Reexpresado	220.000.000	-	-	-	881.865.045	1.101.865.045
Cambios en patrimonio						
Donaciones recibidas						
Aumento de Capital	0					0
Resultado Integral						
Resultado Integral					1.489.585.710	1.489.585.710
Incremento (disminución) por proyecto social					(881.865.045)	(881.865.045)
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	607.720.666	607.720.666
Saldo Final 31 de diciembre de 2022	220.000.000	0	0	0	1.489.585.710	1.709.585.710

WALTHER MENDEZ RINCON

Representante Legal

LUCY HERRERA GARCIA

Revisora Fiscal

T.P. No. 57203-T

SANDRA PATRICIA RIOS RINCON

Contadora

T.P. No. 146177-T

*Notas a los Estados Financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)*

*POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE
2022*

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Entidad reportante:

CORPORACION IKIGAI en adelante, "CORPORACION IKIGAI" es una corporación dedicada principalmente a promocionar y desarrollar programas y cursos para la equidad de género, el desarrollo cultural, gobernabilidad, desarrollo económico, procesos de formación integral física, psíquica, moral, social, étnica, formación con respecto a la vida, los derechos humanos, lapaz, convivencia, reconciliación, medio ambiente y sostenibilidad en programas de educación formal y no formal en convenio con Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano con licencia de funcionamiento otorgada por las Entidades competentes, Institutos con resolución del Ministerio de Educación Nacional con cobertura nacional, Educación superior en convenio con universidades y postgrados con código emitido por el ICFES, educación secundaria y media por ciclos y presencial. Podrá celebrar convenios de cualquier orden comercial administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o CORPORACION IKIGAI estatal, nacional e internacional, siempre y cuando tengan relación con su objeto social y sus actividades.

La CORPORACION IKIGAI entidad sin ánimo de lucro fue constituida el 26 de Julio de 2017 por documento privado, con personería jurídica No. 10814 del 26 de Julio de 2017 otorgada por la Gobernación de Santander; su domicilio principal es en la ciudad de Floridablanca, Santander y su dirección comercial y de notificación es Km 2 176 Anillo Vial FLORIDABLANCA-GIRON torre 1 oficina 318 Ecoparque Natura Empresarial.

Se rige por disposiciones legales vigentes y en especial por el código de comercio y sus propios estatutos.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el Estado de Situación Financiera, la gerencia de CORPORACION IKIGAI evaluó la capacidad que tiene CORPORACION IKIGAI, para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la CORPORACION IKIGAI se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por su sigla en inglés), reglamentado en Colombia por la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015, decreto 2496 de 2015 y decreto 2483 de 2018.

Los estados financieros están preparados bajo la base del costo histórico. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF Para Pymes requiere del uso de ciertas estimaciones contables; al igual que el juicio de la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Moneda funcional

La moneda funcional de CORPORACION IKIGAI es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos colombianos (COL\$) sin redondeo.

2.1 Políticas contables

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables que empleó CORPORACION IKIGAI para la elaboración de los estados financieros son:

2.1.1 Base contable de acumulación (o devengo)

CORPORACION IKIGAI elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su equivalente.

2.1.2 Juego de estados financieros

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de CORPORACION IKIGAI.

Estado de la situación financiera

CORPORACION IKIGAI presenta el estado financiero los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los activos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo, excepto por las propiedades, planta y equipo las cuales presenta un desglose de las cuentas que la componen.

Estado del resultado integral

CORPORACION IKIGAI presentará el Estado de Resultado Integral en un único estado en el cual se presentará primero el resultado de las operaciones y después el otro resultado integral.

CORPORACION IKIGAI presentará su estado de Resultado Integral de acuerdo a la función de los gastos que cumplan con la característica de materialidad y sean pertinentes para la comprensión de la información, se clasificará en líneas adicionales, tales como:

- Ingresos Actividades Ordinarias
- Gastos de administración
- Gastos de Venta
- Otros Ingresos
- Otros Gastos
-

Estado de cambios en el patrimonio

CORPORACION IKIGAI presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, un estado de cambios en el patrimonio que corresponde a los cambios presentados por las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los excedentes generados por las operaciones y aportaciones realizadas por los accionistas.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de CORPORACION IKIGAI durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El método para su elaboración es el Indirecto.

2.1.3 Políticas contables aplicadas a las partidas de los estados financieros

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Las cajas generales se miden por el valor en efectivo, reconociendo los faltantes como gasto o como cuentas por cobrar cuando se conoce el responsable de la diferencia.

Los Bancos se miden a su valor nominal del valor recibido o entregado y lo correspondiente a los saldos en cuentas de depósitos debidamente conciliados.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CARTERA

Medición inicial: El valor del crédito más todos los costos (ingresos) directamente relacionados con el crédito. En el manual de reporte contable se definirá y darán ejemplos de los que se considera costos directamente relacionados.

Medición posterior: Se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

El costo amortizado de la cartera de créditos en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a.** El importe al que se mide en el reconocimiento inicial.
- b.** Menos los reembolsos del principal.
- c.** Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- d.** Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de la cartera y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del crédito o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

- a.** El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva.
- b.** El ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Al calcular la tasa de interés efectiva, CORPORACION IKIGAI estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del crédito (por ejemplo, pagos anticipados, opciones de compra y similares) y pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

Al calcular la tasa de interés efectiva, CORPORACION IKIGAI amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del crédito, excepto en los casos que siguen. CORPORACION IKIGAI utilizará un periodo más corto si ese es el periodo al que se refieren las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción, primas o descuentos. Este será el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, las cargas financieras pagadas o recibidas, los costos de transacción, las primas o los descuentos, se ajuste a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento. En este caso, el periodo de amortización adecuado es el periodo hasta la siguiente fecha de revisión de intereses.

Para créditos a tasa de interés variable, la reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar cambios en las tasas de interés de mercado altera la tasa de interés efectiva. Si se reconoce inicialmente un crédito un pasivo financiero a tasa de interés variable por un importe igual al principal por cobrar, la reestimación de los pagos por intereses futuros no tiene, normalmente, efecto significativo en el importe en libros del activo.

CORPORACION IKIGAI revisa sus estimaciones de pagos o cobros, ajustará el importe en libros del crédito para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

CORPORACION IKIGAI volverá a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del crédito. CORPORACION IKIGAI reconocerá el ajuste como ingreso en el estado de resultado integral en la fecha de la revisión.

Deterioro del valor :Al final de cada periodo sobre el que se informa, CORPORACION IKIGAI evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los créditos. Cuando efectivamente se reconozca un deterioro del valor, CORPORACION IKIGAI reconocerá una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultado integral.

CORPORACION IKIGAI evaluará el deterioro del valor de los créditos en forma individual que son significativos.

Reversión: Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), CORPORACION IKIGAI revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión notará lugar a un importe en libros del Crédito que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. CORPORACION IKIGAI reconocerá el importe de la reversión en el estado de resultado integral inmediatamente.

DETERIORO

CORPORACION IKIGAI evaluará el deterioro del valor de los activos financieros individualmente o agrupados según las bases similares de riesgo.

Para un instrumento medido al costo amortizado la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que CORPORACION IKIGAI recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de la entidad respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- CORPORACION IKIGAI, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial.

BAJA DE CUENTAS DE UN CRÉDITO:

CORPORACION IKIGAI deberá dar de baja en cuentas al crédito en cuestión solo cuando:

- a.** Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del crédito.
CORPORACION IKIGAI transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del crédito.
- b.** CORPORACION IKIGAI a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso CORPORACION IKIGAI dará de baja en cuentas el activo; y Reconocerá por separado los derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia, cualquiera que estos sean.
- c.**

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en el estado de resultado integral en el periodo de la transferencia.

CUENTAS POR COBRAR

CORPORACION IKIGAI deberá dar de baja en cuentas al crédito en cuestión solo cuando:

Inicial: Al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción.

Posterior: Al final de cada periodo del que se informa, CORPORACION IKIGAI medirá las cuentas por cobrar las medirán al costo menos las perdidas por deterioro, el cual será calculado al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que la CORPORACION IKIGAI recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Reconocimiento: CORPORACION IKIGAI reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan los siguientes criterios:

- a.** Es probable que CORPORACION IKIGAI obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida.
- b.** El costo de la partida puede medirse de manera fiable.
- c.** Que sea tangible.
- d.** Que se mantengan para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
Que se esperan usar durante más de un periodo.
- e.**

Las formas de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo puede darse por: Compra, construcción, permuta, pago diferido, subvención y arrendamiento financiero.

CORPORACIÓN IKIGAI evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Utilizando su propio juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un mayor peso a la evidencia procedente de fuentes externas.

Cuando existan piezas de repuestos, éstas y el equipo auxiliar se registra habitualmente como inventarios, y se reconocen en el estado de resultado integral del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando CORPORACION IKIGAI espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Además, se tendrá en cuenta que cuando la propiedad, planta y equipo sea dividida en partes o componentes que tengan un costo significativo frente al costo total de activo, éstas partes deberán darse de baja cuando vayan a ser sustituidas junto con la depreciación relacionada a ellos.

Medición inicial: se medirá inicialmente dependiendo su forma de adquisición de la siguiente manera:

- Por compra: Se medirá inicialmente a su costo, el cual incluye su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible hasta que esté en las condiciones esperadas por la gerencia. Por compra: Se medirá inicialmente a su costo, el cual incluye su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible hasta que esté en las condiciones esperadas por la gerencia.
- Por construirlo: En este se incluye cualquier costo directamente atribuible hasta que esté en las condiciones esperadas por la gerencia, además de las operaciones accesorias durante su construcción o desarrollo siempre que sean necesarias para ubicar el activo su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.
- Por permuta: Esta puede ser permuta monetaria, permuta no monetaria o combinación de activos.

En este caso CORPORACIÓN IKIGAI medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

- a. La transacción de intercambio no tenga carácter comercial.
- b. Ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Además, pueden tener carácter comercial o no comercial.

- Pago diferido: Cuando se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el activo se medirá al valor presente de todos los pagos futuros.
- Por subvención: CORPORACION IKIGAI medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.
- Por arrendamiento financiero: Cuando CORPORACION IKIGAI es el arrendatario, el importe inicial del activo se reconoce por el importe menor entre el valor razonable de propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, además un importe equivalente se reconoce como pasivo.

En la medición inicial será necesario tener en cuenta los siguientes aspectos que pueden generar un mayor valor del activo de propiedades, planta y equipo:

- a. Estimación de los costos por desmantelamiento, la cual constituyen el reconocimiento de una provisión y un mayor valor del activo.

- b.** Las actividades de mantenimiento que sean representativas, cuyos repuestos se reconocen en inventarios y al usarlos se convierten en gastos a menos que se puedan capitalizar en las propiedades, planta y equipo; también se consideran propiedades, planta y equipo los repuestos importantes, el equipo de mantenimiento permanente y todo aquel elemento que sólo pueda ser utilizado específicamente para un elemento de propiedades, planta y equipo.
- c.** El costo de las sustituciones importantes se añadirá al elemento de propiedades, planta y equipo, mientras que la contra parte sustituida se dará de baja.

Medición posterior: Al se medirá posteriormente utilizando el modelo costo (costo inicial – depreciación – deterioro).

CORPORACIÓN IKIGAI reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en el estado de resultado integral del periodo en el que incurra en dichos costos.

Revelaciones o Notas: CORPORACIÓN IKIGAI revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con la presentación de estados financieros definido en el capítulo I del presente manual, la siguiente información:

- a.** Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- b.** Los métodos de depreciación utilizados.
- c.** Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d.** El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e.** Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - I.** Las adiciones realizadas
 - II.** Las disposiciones.
 - III.** Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - IV.** Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.

- V.** Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con el numeral 7 del presente capítulo.
- VI.** La depreciación.
- VII.** Otros cambios.

CORPORACION IKIGAI revelará también:

- a.** La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad CORPORACION IKIGAI tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- b.** El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

Reconocimiento: CORPORACION IKIGAI reconocerá como activo intangible los activos que cumplan los siguientes criterios:

- a.** Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan hacia CORPORACION IKIGAI
- b.** El costo o valor del activo pueda ser medido de forma fiable.
- c.** El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Medición inicial: Se medirá inicialmente los activos intangibles al costo, y pueden darse las siguientes formas de adquisición:

Por adquisición separada: el cual incluye:

- a.** Su precio de compra (adquisición) y cualquier costo incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b.** Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Por adquisición como una parte de una combinación de negocios: por su valor razonable en la fecha de adquisición, siempre y cuando no surja de derechos legales u otros derechos contractuales, además de que no sea separable de la plusvalía o que aun siendo separable no haya evidencia que ayude a calcular el valor razonable de forma fiable.

Por adquisición mediante subvención del gobierno: por su valor razonable en la fecha de adquisición o en la fecha en la que se hace exigible la subvención.

Por adquisición mediante subvención del gobierno: por su valor razonable en la fecha de adquisición o en la fecha en la que se hace exigible la subvención.

Por permuta de activos: por su valor razonable, a menos que:

- a.** La transacción de intercambio no tenga carácter comercial.
- b.** No puedan medirse con fiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Los activos intangibles generados internamente se reconocerán como gasto tales como:

- a.** Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que en esencia sean similares.
- b.** Actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de CORPORACION IKIGAI con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir costos previos a la operación).
- c.** Actividades formativas.
- d.** Publicidad y otras actividades promocionales.
- e.** Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de CORPORACION IKIGAI
- f.** Plusvalía generada internamente.

Lo anterior incluye desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento previamente descritos.

Los desembolsos sobre un activo intangible previamente reconocidos como un gasto, no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

Medición posterior: Se medirá posteriormente al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Revelaciones o Notas: CORPORACIÓN IKIGAI revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a.** Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b.** Los métodos de amortización utilizados.
- c.** El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.

La partida o partidas, en el estado de resultado integral, en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.
- d.** Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - I.** Las adiciones.
 - II.** Las disposiciones.
 - III.** Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - IV.** La amortización.
 - V.** Las pérdidas por deterioro del valor.
 - VI.** Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

CORPORACION IKIGAI revelará también:

- a.** Una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de CORPORACIÓN IKIGAI.
- b.** Para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

CORPORACION IKIGAI revelará también:

- c. I.** El valor razonable por el que se han reconocido inicialmente estos activos;
- II.** Sus importes en libros.
- d.** La existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad CORPORACIÓN IKIGAI tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- e.** El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

CORPORACION IKIGAI revelará el importe agregado de los desembolsos en investigación y desarrollo reconocido como un gasto durante el periodo (es decir, el importe de los desembolsos incurridos internamente en investigación y desarrollo que no se ha capitalizado como parte del costo de otro activo que cumple los criterios de reconocimiento).

Otros pasivos financieros:

Son aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, en su totalidad o en una de sus partes, suponen para la empresa una obligación contractual. Directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros con condiciones potencialmente desfavorables.

Medición inicial.

Excepción: Los débitos comerciales con vencimiento no superior a 1 año, y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, es decir sin distinguir nominal en intereses, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Medición posterior.

Por el costo amortizado, siguiendo el tipo de interés efectivo. Las aportaciones recibidas por contratos de cuentas en participación y similares, se valorarán al costo incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

El costo amortizado de las obligaciones financieras se medirá de la misma forma de las cuentas por cobrar.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Los sobregiros se reembolsan por completo cuando así se lo solicita y se miden inicialmente para luego establecerlos al valor nominal (el importe del préstamo).

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Medición inicial: Al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción.

Medición Posterior: Al final de cada periodo del que se informa, CORPORACION IKIGAI medirá las cuentas por pagar al costo.

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Estas obligaciones han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo.

Las cuentas comerciales por pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse, y en caso de aquellos que exceden los términos normales comerciales se reconocen a valor presente de los flujos de efectivos descontados.

CORPORACIÓN IKIGAI es responsable de las siguientes obligaciones impositivas:

Impuesto	Periodo fiscal	Territorialidad	Tratamiento
Renta y complementarios régimen especial	Anual	Nacional	No se reconoce, ni se contabiliza, pero se realiza la declaración tributaria
Ventas régimen común	Bimestral/ Cuatrimestal	Nacional	Se reconoce como pasivo medio al valor presente
Gravámenes a los movimientos financieros	Mensual	Nacional	Se reconoce como gastos en el Estado de Resultados
Industria y Comercio	Anual	Municipal	
Retención de la fuente	Mensual	Nacional	Se reconoce como un pasivo medio al valor presente
Retencion CIA	Mensual	Municipal	

Los impuestos antes mencionados seguirán siendo reconocidos en la forma como se hace actualmente. Es decir, se reconocerán al valor de la transacción considerando las bases y las tarifas a que haya lugar.

PATRIMONIO

Capital social: Las organizaciones deberán manifestar lo concerniente al capital y/o monto de los aportes sociales.

Aportes sociales: Corresponde a los aportes ordinarios que cada asociado tiene en el patrimonio, no se tiene en cuenta para el cálculo los aportes amortizados o readquiridos.

Reservas.

Cada reserva debe ser presentada por separado, describiendo naturaleza, cuantía, destinación, fecha de creación y la forma de incremento.

Fondos de destinacion especifica.

Estos fondos son de naturaleza patrimonial, y no son agotables, su utilización radica en la reclasificación entre otras cuentas patrimoniales, los saldos representados en sus cuentas no son distribuibles entre los asociados, son creados e incrementados vía excedentes.

Ingresos de actividades ordinarias

CORPORACION IKIGAI medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por CORPORACION IKIGAI.

CORPORACION IKIGAI incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de CORPORACION IKIGAI, por su cuenta propia. CORPORACION IKIGAI excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, CORPORACION IKIGAI incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de CORPORACION IKIGAI

Los ingresos de actividades ordinarias están descritos en el literal B del presente manual.

En CORPORACION IKIGAI su principal fuente de ingresos ordinarios es la prestación de servicios de cursos de Ingles

Reconocimiento: CORPORACION IKIGAI reconocerá como ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de CORPORACION IKIGAI que producen intereses cuando:

- a.** Sea probable que CORPORACION IKIGAI obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b.** El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.

Ingresos de actividades Ordinarias: Esta política se aplicará al contabilizar Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos en CORPORACIÓN IKIGAI:

Medición

1. Presentación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo del que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a.** El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; Sea probable que CORPORACIÓN IKIGAI reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b.** El grado de realización de la transacción, al final del periodo del que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- c.** Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias referidas al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre del método del porcentaje de realización. Se reconocerán en los periodos contables en los cuales tienen lugar la prestación del servicio.

CORPORACIÓN IKIGAI será por lo general capaz de hacer estimaciones fiables después de que ha acordado, con las otras partes de la operación, lo siguiente;

- a.** Los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que la partes han de suministrar o recibir.
- b.** La contrapartida del intercambio.
- c.** La forma y los plazos de pago.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. CORPORACION IKIGAI usa el método que mide con más fiabilidad los servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación:

- a.** Inspección de los trabajos ejecutados.
- b.** La proporción que los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.
- c.** La proporción de los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que solo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y solo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios, no se pueda estimar de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables

En pesos colombianos	Año.	Año.	Variación	
	2022	2021	Absoluta	%
Efectivo en Caja				
Caja General	226.435.709	-	226.435.709	100%
Saldos en Bancos				
Cta Ahorro Bancolombia 07888867044-Ikigai	17.968.996	4.962.716	13.006.280	72%
Cuenta Corriente No. 07800000312 (Psicoactivos)	0	9.665	-9.665	-100%
Cuenta Corriente No. 07800000424 (Amazonas)	43.929.128	132	43.928.996	100%
Cuenta Corriente No. 07800001448 (Caquetá)	571.127.974	673.355.997	-102.228.023	-18%
Cta Cte Banco BBVA 05060200318302	9.372	9.372	0	0%
Total efectivo y equivalentes al efectivo	859.471.179	678.337.881	181.133.297	21,07%

Las variaciones presentadas se dan por los movimientos de pago (salidas de dinero) e ingresos por la prestación de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Los saldos en Bancos corresponden al valor reflejado en los extractos bancarios y libros auxiliares con corte a 31 de diciembre de 2022 de las cuentas bancarias a nombre de Bancolombia aperturadas para la ejecución financiera de los proyectos educativos y sociales. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo no tenía restricciones.

NOTA 4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En pesos colombianos	Año	Año	Variación Absoluta	Variación %
	2022	2021		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar				
Cuenta por cobrar Utilidad parcial consorcio	24.374.226	0	24.374.226	100%
Servicios por Cobrar	5.000.000	0	5.000.000	100%
Cuentas por cobrar a socios	30.000.000	0	30.000.000	100%
Anticipos y avances	36.496.101	94.875.635	-58.379.534	-160%
Deudores Varios	896.755.747	0	896.755.747	100%
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	992.626.074	94.875.635	897.750.438	90,44%

La cuenta corriente comercial corresponde a la participación en la utilidad parcial del proyecto que actualmente se encuentra en ejecución con el CONSORCIO EDUCACION PARA EL CAQUETA.

Los anticipos y avances son pagos anticipados efectuados a proveedores y contratistas para el suministro de bienes y servicios en el desarrollo o ejecución del objeto social.

Los Deudores varios son prestamos entregados a algunos aliados estratégicos como INNOVATION BUSSINES IDEAS S.A.S y CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS PARA AMAZONAS los cuales se encuentran pendientes por recaudo.

NOTA 5. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

En pesos colombianos	Año	Año	Variación	Variación
	2022	2021	Absoluta	%
Activos intangibles distintos de la plusvalía				
Licencias Software	5.584.530	5.584.530	0	0,00%
Derechos de autor	389.187.422	389.187.422	0	0%
Amortización	-75.983.760	-5.584.530	-70.399.230	92,65%
Total Activos intangibles distintos de la plusvalía	318.788.192	389.187.422	-70.399.230	-22,08%

El rubro activo intangibles de la CORPORACION IKIGAI está comprendido por la Licencia Software Contable SIIGO PYME y la Licencia Software Contable SIIGO NUBE las cuales están totalmente amortizadas.

Hace parte de este rubro 10 derechos de autor registrados ante el Ministerio del Interior, en los cuales se incurrió en la erogación de recursos financieros para su formación y registro, su principal objetivo es ser explotados. Con la explotación de estos derechos de autor se reciben beneficios para la Corporación que a través de la ejecución de proyectos públicos que impactan positivamente a la comunidad, especialmente a las mujeres más vulnerables.

Este rubro se amortizará durante 5 años gravables, para el año 2022 el valor amortizado corresponde a la suma de \$75.983.760

En pesos colombianos	Año 2022	Año 2021	Variación Absoluta	Variación %
Otros Pasivos Financieros				
Tarjeta de Crédito	2.118.499	0	2.118.499	-100,00%
Total Otros Pasivos Financieros	2.118.499	0	2.118.499	-100,00%

NOTA 7 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En pesos colombianos	Año 2022	Año 2021	Variación Absoluta	Variación %
Propiedad Planta y Equipo				
Proveedores	1.293.711	0	1.293.711	100,00%
Costos y Gastos por Pagar	279.731.418	15.398.926	264.332.492	94,50%
Cuenta por pagar Perdida parcial Consorcio	136.242.621	0	136.242.621	100,00%
Retención en la fuente a título renta	14.649.000	26.525.000	-11.876.000	-81,07%
Retención en la fuente a título ICA Florencia	2.383.000	729.000	1.654.000	69,41%
Retención en la fuente a título ICA Leticia	13.152.174	0	13.152.174	100,00%
Retenciones y aportes de nómina	0	7.023.951	-7.023.951	-100,00%
Industria y Comercio año 2022 Florencia	24.299.000	0	24.299.000	100,00%
Industria y Comercio año 2022 Leticia	2.990.000	0	2.990.000	100,00%
Obligaciones Laborales	13.127.100	45.464.265	-32.337.165	-246,34%
Total, Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	487.868.024	95.141.142	392.726.882	80,50%

Los proveedores y costos y gastos por pagar son los derechos de pago a favor de terceros originados por la compra de bienes y servicios.

De este rubro también hace partes los impuestos periódicos (Retención y reteica y autorretención de ICA) del mes de diciembre de 2022 y anuales (Provisión ICA) de Florencia y Leticia del año gravable 2022.

Las obligaciones laborales son todos los rubros adeudados a los empleados de la CORPORACION por concepto de salarios y prestaciones sociales al cierre 31 de diciembre de 2022.

Finalmente hace parte de este rubro, la cuenta por pagar al CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS PARA AMAZONAS por concepto de la participación en la perdida parcial del

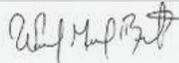
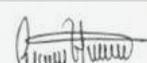
proyecto que actualmente se encuentra en ejecución.

NOTA 8 PATRIMONIO

En pesos colombianos	Año	Año	Variación	Variación
	2022	2021	Absoluta	%
PATRIMONIO				
Fondo Social	220.000.000	220.000.000	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio Anterior	0	507.555,93	-507.556	-100,00%
Excedentes del Ejercicio	1.489.585.710	881.357.489	608.228.222	40,83%
Total, PATRIMONIO	1.709.585.710	1.101.865.045	607.720.666	35,55%

El patrimonio de la CORPORACION IKIGAI está representado:

- Los Aportes iniciales más los aumentos de CAPITAL efectuados por los CORPORADOS durante los años 2018 y 2019, con el fin de fortalecer los procesos formativos en el desarrollo de su objeto social.
- Los excedentes acumulados fueron reinvertidos en su totalidad de acuerdo con el proyecto de Distribución aprobado en la Asamblea y finalmente;
- Los excedentes del ejercicio del año 2022, los cuales corresponden por una parte a:
 - ✓ La suma de \$24.374.226 como excedente parcial en la participación en el Consorcio Educación para el Caquetá, según certificado recibido.
 - ✓ La suma de **\$-97.136.412** como perdida parcial en la participación en el Consorcio Unidades productivas para Amazonas, según certificado recibido.
 - ✓ Y la suma de \$1.562.347.896 como excedente del proyecto Mujer Caquetá y los servicios prestados al CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVA PARA AMAZONAS, los cuales serán reinvertidos en el objeto social de la Corporación para fortalecer los planes de mejoramiento y sostenibilidad de la organización.

 <hr/> WALTHER MENDEZ RINCON Representante Legal	 <hr/> LUCY HERRERA GARCIA Revisora Fiscal T.P. No. 57203-T
 <hr/> SANDRA PATRICIA RIOS RINCON Contadora T.P. No. 146177-T	

INDICADORES FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

CORPORACION IKIGAI					
INDICADORES FINANCIEROS					
A 31 DICIEMBRE 2022-2021					
INDICADOR		Diciembre 2022		Diciembre 2021	
Índice de Liquidez	Activo Corriente	\$ 1.852.097.252	3,78	\$ 773.213.517	8,13
	Pasivo Corriente	\$ 489.986.523		\$ 95.141.142	
INDICADOR		Diciembre 2022		Diciembre 2021	
Capital Neto de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 1.852.097.252	\$ 1.362.110.729	\$ 773.213.517	\$ 678.072.375
		\$ 489.986.523		\$ 95.141.142	
INDICADOR		Diciembre 2022		Diciembre 2021	
Endeudamiento Total	Total Pasivo	\$ 489.986.523	0,22	\$ 95.141.142	0,08
	Total Activo	\$ 2.199.572.233		\$ 1.197.006.187	
INDICADOR		Diciembre 2022		Diciembre 2021	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional	\$ 1.526.736.284	0,89	\$ 888.747.835	0,81
	Total Patrimonio	\$ 1.709.585.710		\$ 1.101.865.045	
INDICADOR		Diciembre 2022		Diciembre 2021	
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional	\$ 1.526.736.391	0,69	\$ 888.747.835	0,74
	Total Activo	\$ 2.199.572.233		\$ 1.197.006.187	
INDICADOR		Diciembre 2022		Diciembre 2021	
Razón corriente	Utilidad Operacional	\$ 1.526.736.284	79038,32%	\$ 888.747.835	INDETERMINADO
	Gastos de Intereses	\$ 1.931.641		\$ -	



CORPORACION
IKIGAI

	CARTA	CÓDIGO	AP. AI RQ. 110
		VERSIÓN	11
		FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2020
		PÁGINA	Página 1 de 3

LA OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO
previo examen del expediente y a solicitud de
WÁLTER MÉNDEZ RINCÓN

CERTIFICA:

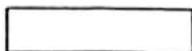
Que por resolución número 10814 (26 de julio) de 2017 el Gobernador de Santander concedió personería jurídica a la entidad denominada CORPORACIÓN IKIGAI, con domicilio en el municipio de Bucaramanga, constituida mediante acta No. 01 del 12 de julio de 2017.

Que por resolución número 04426 (30 de junio) de 2020, el Gobernador de Santander registró una reforma de estatutos y el cambio de domicilio de la entidad por el municipio de Floridablanca.

Que por resolución número 09244 (16 de mayo) de 2023, el Gobernador de Santander inscribió a WÁLTER MÉNDEZ RINCÓN, c.c. No. 1.095.803.885, expedida en Floridablanca, como Presidente General y representante legal; igualmente reconoció a: NORA ALEXANDRA MENDOZA MENDOZA, c.c. No. 63.526.246, Gerente General y Tesorera; de la entidad denominada CORPORACIÓN IKIGAI, con domicilio en el municipio de Floridablanca, para completar período de dos (2) año (s) contado (s) a partir del 30 de enero de 2023 y vigente hasta el 07 de julio de 2023.

Que por resolución número 23044 (11 de octubre) de 2022, el Gobernador de Santander inscribió a LUCY HERRERA GARCÍA, c.c. No. 63.367.202, como Revisor Fiscal; de la entidad denominada CORPORACIÓN IKIGAI, con domicilio en el municipio de Floridablanca, para completar período de dos (2) año (s) contado (s) a partir del 01 de agosto de 2022 y vigente hasta el 07 de julio de 2023.

Que de conformidad con el artículo Quinto y Sexto de los estatutos, la corporación desarrolla el siguiente objeto social: **ARTÍCULO 5** Objeto. La CORPORACIÓN IKIGAI es una corporación dedicada principalmente a promocionar y desarrollar programas y cursos para la equidad de género, el desarrollo cultural, gobernabilidad, desarrollo económico, procesos de formación integral física, psíquica, moral, social, étnica, formación con respecto a la vida, los derechos humanos, la paz, convivencia, reconciliación, medio ambiente y sostenibilidad en programas de educación formal y no formal en convenio con Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano con licencia de funcionamiento otorgada por las Entidades competentes, Institutos con resolución del Ministerio de Educación Nacional con cobertura nacional, Educación superior en convenio con universidades y postgrados con código emitido por el ICFES, educación secundaria y media por ciclos y presencial. **PARAGRAFO:** podrá celebrar convenios de cualquier orden comercial administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional e internacional, siempre y cuando tengan relación con su objeto social y sus actividades.



CARTA

CÓDIGO	AP-ARQ-110
VERSIÓN	11
FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2020
PÁGINA	Página 2 de 3

ARTICULO 6. Desarrollo. Para el logro de este objetivo la **CORPORACIÓN IKIGAI** emprenderá las siguientes acciones: Propugnar el incremento y el bienestar Cultural, Científico, Económico, Política y Ético de la comunidad estudiantil, desarrollando programas de educación no formal, educación superior en convenio con universidades, educación secundaria y media por ciclos y presencial, postgrados en convenio con universidades. Celebrar convenios con entidades públicas y privadas de carácter local, departamental nacional, internacional que tengan relación con el propósito de la corporación. Celebrar contratos y convenios con personas naturales y/o jurídicas dentro de los lineamientos de los planes y programas convenidos siempre y cuando el contrato o convenio sea compatible con el objeto de la corporación. Crear programas de formación dirigidos al beneficio social. Crear programas de asesoría y formación en todos los saberes. Promover y ejecutar actividades de comunicación e información entre los miembros de la **CORPORACIÓN**, como entre los miembros de otras organizaciones o comunidades acerca de las actividades y eventos llevados a cabo dentro de la misma. Desarrollar actividades que propendan por elevar la cultura ciudadana en las diversas comunidades. Ejecutar proyectos de acuerdo a las bases investigativas y que vayan dirigidos a la transformación del país, de las empresas y de la sociedad. Recibir donaciones de entidades públicas, privadas, internacionales, y ONGs.

Que de conformidad con el artículo 7, párrafos 1 y 2 de los estatutos, el patrimonio de la corporación estará conformado por los siguientes bienes y rentas: **ARTICULO 7.** El patrimonio de la **CORPORACIÓN** estará conformado por los siguientes bienes y rentas: Los bienes muebles e inmuebles que necesita la **CORPORACIÓN** para ejecutar su objeto social. Los aportes ordinarios y extraordinarios efectuados por los miembros de esta. Los recursos que apropie la Nación, entidades Departamentales, Municipales o Locales, entidades descentralizadas de cualquier tipo o entidades internacionales con destino a la **CORPORACIÓN**. Los bienes muebles e inmuebles y renta que reciba y adquiera, a cualquier título, de personas naturales o jurídicas, así como entidades de naturaleza pública o privada. Los intereses que capten de las sumas que se otorguen para financiar programas o proyectos de ejecución y en General de su patrimonio y ventas. El producto de las actividades cuando haya lugar de él. Las sumas que reciba por venta o alquiler de bienes y la prestación de servicios. Los legados o herencias que reciba de personas jurídicas o naturales.

PARÁGRAFO PRIMERO. Aportes sociales iniciales: Los aportes iniciales de constitución de la **CORPORACIÓN** son SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (6'000.000).

PARÁGRAFO SEGUNDO. Incremento de Aportes sociales: Se realizó un incremento de los aportes sociales de la **CORPORACIÓN**, de la siguiente manera: CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$107.000.000) aportados por MARGY PAOLA PINTO CARRASCAL y CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$107.000.000) aportados por CIRO DANIEL PINTO CARRASCAL, para un total de incremento de aportes sociales de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$214'000.000).

Los aportes sociales de la **CORPORACIÓN** son DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$220.000.000).



	CARTA	CÓDIGO	AP. A1 PG. 110
		VERSIÓN	11
		FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2020
		PÁGINA	Página 3 de 3

Que de conformidad con el artículo treinta y nueve de los estatutos de la corporación, el representante legal de la entidad desarrolla las siguientes funciones: **ARTÍCULO 39. Funciones.** Son del representante legal: Representar legalmente a la **CORPORACIÓN**. Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamento, determinaciones e instrucciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Presentar los informes que le solicite la Junta Directiva y/o la Asamblea General. Presentar propuestas y suscribir los contratos que de ellas llegaren a derivarse. Elaborar conjuntamente con el tesorero el presupuesto. Realizar los convenios o contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la **CORPORACIÓN** conforme a lo dispuesto en los estatutos. Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la **CORPORACIÓN**. Firmar las cuentas y cheques. Tramitar los contratos y donaciones con destino específico a programas de la **CORPORACIÓN**. Nombrar el personal con las competencias y atribuciones que les corresponda en la Corporación. Presentar informes a la Junta Directiva, de manera periódica (cada 6 meses) o cuando esta se lo solicite. Sugerir a la Junta Directiva la creación y reglamentación de comités de trabajo que se requieran para el logro del objeto de la **CORPORACIÓN** y desarrollarlos cuando sean aprobados por la Junta Directiva. Convocar a la Asamblea General y a la Junta Directiva, a las reuniones ordinarias y extraordinarias, en ausencia del Gerente General. Aprobar las modificaciones y actualizaciones de la PTI. Aprobar la creación del Gobierno del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales – SGSDP y designar los cargos que adoptarán sus roles y funciones. Servir de canal de comunicación entre el Comité del SGSDP y la Asamblea General. Velar por la implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales – SGSDP. Las demás que le correspondan a la naturaleza del cargo y las que le sean asignadas por la Asamblea General.

Que de conformidad con el artículo segundo de los estatutos de la corporación, su naturaleza jurídica corresponde a una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro.

Que de conformidad con lo normado por el artículo 45 del decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995, la **CORPORACIÓN IKIGAI**, con domicilio en el municipio de Floridablanca, por ser una organización que presta servicios educativos, de conformidad con lo señalado por los artículos quinto y sexto de sus estatutos (objeto social); a los que refiere la ley 115 de 1994, se exceptúa de registro en la Cámara de Comercio.

Bucaramanga, a 26 MAY 2023



OSCAR RENÉ DURÁN ACEVEDO
Jefe Oficina Jurídica del Departamento

Proyectó: Edgardo Salazar M.



SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
FIT 660 201 235-6

(Recibo de recaudo No: 2502300251946)

→ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

No. Documento: 13350029
Nombre: JAIRO ANTONIO VILLAMIZAR LEAL

→ TRAMITE
RESOLUCION QUE ENTRA EL DEPARTAMENTO DE
SANTANDER PARA CONCEDER PERSUASION
JURIDICA, MODIFICACIONES Y REFORMAS DE

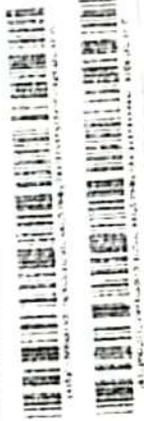
concesion
Indigai

→ ESTAMPILLA-TASA IMPUESTO-CONTRIBUCION
\$9 700
PRO DESARROLLO \$33 700
PRO ELECTRIFICACION \$56 700
PRO CULTURA

TOTAL \$87 100
Orden de pago n.º 005 \$8 710
Total a pagar \$95 810

Con destino a:
Gobernación de Santander

→ Fecha expedida n.º: 2023/05/08
Fecha ímite de pago: 2023/05/15



**CORPORACIÓN IKIGAI
NIT 901.121.691-7
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD MERITORIA**

CERTIFICACIÓN:

La **CORPORACIÓN IKIGAI** identificada con NIT 901.121.691-7, se permite informar que su actividad meritoria es:

Actividad Meritoria: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

La **CORPORACIÓN IKIGAI** en el desarrollo de su objeto social, continua promoviendo la educación como herramienta de transformación social, a fin de lograr cambios reales y significativos para la sociedad, con el firme propósito de lograr la equidad para las mujeres y las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Por tal razón, nuestra misión está orientada a la transformación de realidades sociales aunando esfuerzos colectivos de la sociedad, organizaciones, sector público y privado para potencializar el desarrollo de los territorios en función de transformar de manera sostenible sus realidades sociales, económicas, culturales y políticas con miras a disminuir la exclusión y la inequidad social.

**CORPORACIÓN IKIGAI
NIT 901.121.691-7
NOMBRES E IDENTIFICACIÓN FUNDADORES**

CERTIFICACION:

La **CORPORACIÓN IKIGAI** identificada con NIT 901.121.691-7, se permite informar los nombres de los fundadores:

TIPO DOCUMENTO	NO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
C.C	1.098.628.527	CIRO DANIEL PINTO CARRASCAL
C.C	1.098.695.587	MARGY PAOLA PINTO CARRASCAL
C.C	1.095.803.885	WALTHER MENDEZ RINCON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 02

(marzo 30 de 2023)

CORPORACIÓN IKIGAI

NIT 901.121.691-7

En la ciudad de Floridablanca, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2023, siendo las 10:00 am, se reunió la Asamblea General de Asociados de la CORPORACIÓN IKIGAI, diligencia que se llevó a cabo en la Calle 31A # 26 – 15 Centro Empresarial La Florida oficina 611 de la Ciudad de Floridablanca, previa convocatoria efectuada atendiendo lo dispuesto en los estatutos y la ley, por Walther Méndez Rincón en su calidad de Representante Legal, mediante escrito de fecha veinticuatro (24) de febrero de 2023, por encontrarse los únicos asociados de la CORPORACIÓN, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretaria de la reunión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del Informe de Gestión año 2022.
5. Dictamen de Revisoría Fiscal periodo fiscal 2022.
6. Aprobación de Estados Financieros 2022.
7. Destinación de excedentes año 2022.
8. Autorización al Representante Legal para solicitud de permanencia como entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN.
9. Reiteración de que la entidad desarrolla actividad meritoria, que es de interés general y de acceso a la comunidad.
10. Reiteración de prohibición de reembolso de aportes
11. Reiteración de prohibición de distribución de excedentes
12. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Previo llamado a lista, se verifica la presencia de los dos (2) asociados NORA ALEXANDRA MENDOZA MENDOZA Y WALTHER MÉNDEZ RINCÓN quienes representan al 100% de los miembros de la CORPORACIÓN, siendo este porcentaje apto para deliberar y decidir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos.

2. Nombramiento del Presidente y Secretaria de la reunión.

Por unanimidad se designa para presidir la reunión a WALTHER MÉNDEZ RINCÓN y para ejercer la secretaría a NORA ALEXANDRA MENDOZA MENDOZA.

3. Aprobación del Orden del día.

Se pone a consideración de los asistentes el orden del día propuesto en la convocatoria, el cual después de ser discutido, es aprobado por unanimidad.

4. Presentación del Informe de Gestión año 2022

El suscrito representante legal de la CORPORACION presenta a los asistentes el informe de gestión del año 2022, el cual hace parte integral de la presente acta.

5. Dictamen de Revisoría Fiscal periodo fiscal 2022

La señora Lucy Herrera García da lectura al dictamen de Revisoría Fiscal, el cual hace parte integral de la presente acta.

6. Aprobación de los Estados Financieros año 2022

La contadora de la CORPORACION IKIGAI pone a consideración los Estados Financieros de propósito general de la Corporación comparativos con corte a diciembre 31 de 2022-2021 respectivamente, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

Una vez expuestos y analizados por la Asamblea General de Asociados estos fueron aprobados por unanimidad.

7. Destinación de excedentes año 2022

De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por el año 2022, se evidenció un excedente por valor de \$1.489.585.710.

Que de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del DUR 1625 de 2016 la Asamblea General de Asociados de la CORPORACIÓN IKIGAI aprueban destinar la totalidad de los excedentes del año 2022 al pago de los gastos que se generen en el desarrollo los siguientes programas:

- Programa de reinversión de excedentes 2023 – 2024.

8. Autorización al Representante Legal para solicitud de permanencia como entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN.

La Asamblea General de asociados de la CORPORACIÓN IKIGAI NIT 901.121.691-7 otorga autorización plena al Representante Legal, el señor WALTHER MENDEZ RINCON identificado con cédula de ciudadanía número 1.095.803.885 de Floridablanca, para que realice trámite ante la DIAN de la solicitud de permanencia en el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL mediante la firma electrónica, de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del DUR 1625 de 2016.

9. Reiteración de que la entidad desarrolla actividad meritoria, que es de interés general y de acceso a la comunidad.

La Asamblea General de asociados de la CORPORACIÓN IKIGAI ratifica que el objeto social principal de la Corporación IKIGAI y sus actividades económicas registradas en el RUT corresponden a una de las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

10. Reiteración de prohibición de reembolso de aportes.

La Asamblea General de asociados de la CORPORACIÓN IKIGAI ratifica que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación

11. Reiteración de prohibición de distribución de excedentes.

La Asamblea General de asociados de la CORPORACIÓN IKIGAI ratifica que bajo ninguna circunstancia los excedentes de la entidad podrán distribuirse bajo ninguna modalidad de forma directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación

12. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

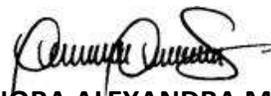
No habiendo más asuntos que tratar, el presidente propone un receso con el fin de elaborar el acta respectiva. Retomada la sesión, la secretaria da lectura al acta de reunión Ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 03:15 p.m. del mismo día en que se inició, se da por terminada la presente reunión.

En constancia de su aprobación la suscriben las personas que intervinieron como el presidente y secretaria.



WALTHER MENDEZ RINCON

CC 1.095.803.885 de Bucaramanga
Presidencia de la Asamblea



NORA ALEXANDRA MENDOZA MENDOZA

CC 63.526.246 de Bucaramanga
Secretaria de la Asamblea



✉ info@corpoikigai.org

Nit : 901121691-7

CORPORACIÓN IKIGAI

Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



CORPORACION IKIGAI
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
NIT 901.121.691-7
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
(Expresado en Pesos Colombianos)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>AÑO 2022</u>	<u>AÑO 2021</u>	<u>VARIACION ABSOLUTA</u>	<u>VARIACION %</u>
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes en Efectivo	3	859.471.179	678.337.881	181.133.297	21,07%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	992.626.074	94.875.635	897.750.438	90,44%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.852.097.252	773.213.517	1.078.883.736	58,25%
ACTIVO NO CORRIENTE					
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Equipo computación y comunicación		19.184.900	19.184.900	0	0,00%
Equipo de oficina		37.244.300	37.244.300	0	0,00%
Depreciación Acumulada		-27.742.411	-21.823.952	-5.918.459	21,33%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		28.686.789	34.605.248	-5.918.459	-20,63%
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA					
	5				
Activos Intangibles		5.584.530	5.584.530	0	0,00%
Derechos de Autor		389.187.422	389.187.422	0	0,00%
Amortización		-75.983.760	-5.584.530	-70.399.230	92,65%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA		318.788.192	389.187.422	-70.399.230	-22,08%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		347.474.981	423.792.670	-76.317.689	-21,96%
TOTAL ACTIVO		2.199.572.233	1.197.006.187	1.002.566.047	45,58%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Otros Pasivos Financieros	6	2.118.499	0	2.118.499	100,00%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7	487.868.024	95.141.142	392.726.882	80,50%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		489.986.523	95.141.142	394.845.381	80,58%
Otros Pasivos Financieros		0	0	0	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0	0	-100,00%
TOTAL PASIVO		489.986.523	95.141.142	394.845.381	80,58%
PATRIMONIO					
Fondo Social		220.000.000	220.000.000	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio Anterior		0	507.556	-507.556	-100,00%
Excedentes del Ejercicio		1.489.585.710	881.357.489	608.228.222	40,83%
TOTAL PATRIMONIO	8	1.709.585.710	1.101.865.045	607.720.666	35,55%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.199.572.233	1.197.006.187	1.002.566.047	45,58%

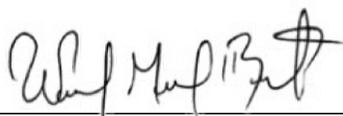
Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.

WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal

LUCY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. No. 57203-T

SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora Publica
T.P. No. 146177-T

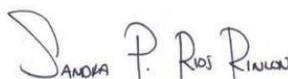
 CORPORACION IKIGAI ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL NIT 901.121.691-7 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021 (Expresado en Pesos Colombianos)				
	<u>AÑO 2022</u>	<u>AÑO 2021</u>	<u>VARIACION ABSOLUTA</u>	<u>VARIACION %</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	8.243.413.301	3.283.823.876	4.959.589.425	60,16%
Actividades Relacionadas con la Enseñanza y los Servicios Sociales	14.286.707.154	3.450.546.424	10.836.160.730	75,85%
Participacion Consorcios	2.405.254.216	0	2.405.254.216	100,00%
(-) Devoluciones y anulaciones	-8.448.548.070	-166.722.548	-8.281.825.522	98,03%
Costo de Ventas	2.478.016.401	0	2.478.016.401	100,00%
Costo y Gastos Participacion Consorcios	2.478.016.401	0	2.478.016.401	100,00%
Ganancia Bruta	5.765.396.900	3.283.823.876	2.481.573.024	43,04%
(-) Gastos de la Operación	4.239.020.509	2.395.076.041	1.843.944.468	43,50%
Gastos de Personal	161.471.889	178.444.901	-16.973.012	-10,51%
Honorarios	218.748.350	167.829.950	50.918.400	23,28%
Impuestos	68.172.019	13.206.814	54.965.205	80,63%
Arrendamientos	230.739.291	65.565.598	165.173.693	71,58%
Seguros	0	36.974.783	-36.974.783	-100,00%
Servicios	1.825.275.919	1.179.198.180	646.077.739	35,40%
Legales	58.200	5.900	52.300	89,86%
Mantenimiento y Reparaciones	180.000	8.342.703	-8.162.703	-4534,83%
Adecuaciones e Instalaciones	28.195.000	3.025.000	25.170.000	89,27%
Gastos de Viaje	70.460.368	28.793.135	41.667.233	59,14%
Depreciacion	5.918.459	16.005.552	-10.087.093	-170,43%
Amortizacion	70.399.230	2.570.713	67.828.517	96,35%
Publicidad	14.925.800	9.464.575	5.461.225	36,59%
Diversos	1.544.475.983	685.648.237	858.827.747	55,61%
Resultado Operacional	1.526.376.391	888.747.835	637.628.556	41,77%
(+) Otros Ingresos	349.380	1.026.610	-677.229	-193,84%
Financieros	58.457	24.601	33.855	57,92%
Recuperaciones	280.480	297.624	-17.144	-6,11%
Diversos	10.443	704.384	-693.941	-6644,73%
(-) Otros Gastos	17.434.061	8.416.956	9.017.105	51,72%
Financieros	8.545.562	2.132.210	6.413.352	75,05%
Extraordinarios	1.948.299	3.768.746	-1.820.447	-93,44%
Diversos	6.940.200	2.516.000	4.424.200	63,75%
Excedentes antes de Impuestos	1.509.291.710	881.357.489	627.934.222	41,60%
(-) Gastos Por Impuesto a las Ganancias	19.706.000	0	19.706.000	100,00%
Impuesto a la ganancia ejercicio anterior	19.706.000	0	19.706.000	100,00%
Impuesto a la ganancia ejercicio	0	0	0	0,00%
Excedentes netos del periodo	1.489.585.710	881.357.489	608.228.222	40,83%



WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal



LUCY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. No. 57203-T



SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora
T.P. No. 146177-T



CORPORACION IKIGAI
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NIT 901.121.691-7
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
(Expresado en Pesos Colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	AÑO 2022	AÑO 2021
Resultado Integral	1.489.585.710	881.357.489
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones y amortizaciones	76.317.689	18.576.265
Impuesto de Renta y complementario	0	0
Partidas que no afectan el efectivo	76.317.689	18.576.265
Efectivo Generado en la Operación	1.565.903.400	899.933.754
Cambios en activos y pasivos de operación, neto		
Aumento/Disminucion en Cuentas por cobrar	-897.750.438	168.812.724
Aumento/Aumento en Cuentas por pagar	392.726.882	57.551.624
Efectivo provisto en actividades de operación	1.060.879.843	1.126.298.101
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo utilizado en las actividades de inversión		
Aumento en Intangibles	0	-389.187.422
Aumento en Propiedad planta y equipo	0	-18.135.600
Efectivo provisto en actividades de inversión	0	-407.323.022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento en Obligaciones financieras	2.118.499	0
Disminucion/Disminucion en Excedentes acumuladas	-881.865.045	-149.231.096
Efectivo provisto por actividades de financiación	-879.746.545	-149.231.096
CAMBIO NETO EN EL DISPONIBLE	181.133.298	569.743.983
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	678.337.881	108.593.898
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	859.471.179	678.337.881

WALTER MENDEZ RINCON
Representante Legal

LUCY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. No. 57203-T

SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora
T.P. No. 146177-T



CORPORACION IKIGAI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NIT 901.121.691-7
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
(Expresado en Pesos Colombianos)

	Cambios en Capital Emitido				Cambios en Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	Cambios en Patrimonio Neto
	FONDO SOCIAL	SUPERAVIT DONADO	Reservas Obligatorias	Otras Reservas Varias		
Saldo Inicial 01 de enero de 2021	220.000.000					220.000.000
Incremento (disminución) por correcciones de errores						0
Saldo Inicial Reexpresado	220.000.000	-	-	-	0	220.000.000
Cambios en patrimonio						
Donaciones recibidas						
Aumento de Capital	0					0
Resultado Integral						
Resultado Integral					881.865.045	881.865.045
Incremento (disminución) por proyecto social						0
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	881.865.045	881.865.045
Saldo Final 31 de diciembre de 2021	220.000.000	0	0	0	881.865.045	1.101.865.045
Saldo Inicial 01 de enero de 2022	220.000.000				881.865.045	1.101.865.045
Incremento (disminución) por correcciones de errores						0
Saldo Inicial Reexpresado	220.000.000	-	-	-	881.865.045	1.101.865.045
Cambios en patrimonio						
Donaciones recibidas						
Aumento de Capital	0					0
Resultado Integral						
Resultado Integral					1.489.585.710	1.489.585.710
Incremento (disminución) por proyecto social					(881.865.045)	(881.865.045)
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	607.720.666	607.720.666
Saldo Final 31 de diciembre de 2022	220.000.000	0	0	0	1.489.585.710	1.709.585.710

WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal

LUCY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. No. 57203-T

SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora
T.P. No. 146177-T



✉ info@corpoikigai.org
Nit : 901121691-7

CORPORACIÓN IKIGAI

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CORPORACION IKIGAI

NIT 901.121.691-7

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Entidad Reportante:

CORPORACION IKIGAI en adelante, “**CORPORACION IKIGAI**” es una corporación dedicada principalmente a promocionar y desarrollar programas y cursos para la equidad de género, el desarrollo cultural, gobernabilidad, desarrollo económico, procesos de formación integral física, psíquica, moral, social, étnica, formación con respecto a la vida, los derechos humanos, la paz, convivencia, reconciliación, medio ambiente y sostenibilidad en programas de educación formal y no formal en convenio con Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano con licencia de funcionamiento otorgada por las Entidades competentes, Institutos con resolución del Ministerio de Educación Nacional con cobertura nacional, Educación superior en convenio con universidades y postgrados con código emitido por el ICFES, educación secundaria y media por ciclos y presencial. Podrá celebrar convenios de cualquier orden comercial administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o **CORPORACIÓN IKIGAI** estatal, nacional e internacional, siempre y cuando tengan relación con su objeto social y sus actividades.

La **CORPORACION IKIGAI** entidad sin ánimo de lucro fue constituida el 26 de Julio de 2017 por documento privado, con personería jurídica No. 10814 del 26 de Julio de 2017 otorgada por la Gobernación de Santander; su domicilio principal es en la ciudad de Floridablanca, Santander y su dirección comercial y de notificación es Km 2 176 Anillo Vial FLORIDABLANCA-GIRON torre 1 oficina 318 Ecoparque Natura Empresarial.

Se rige por disposiciones legales vigentes y en especial por el código de comercio y sus propios estatutos.

Hipótesis de negocio en marcha

KM 2 176 ANILLO VIAL FBLANCA-GIRON TO 1 OF 318
ECOPARQUE NATURA EMPRESARIAL
EMAIL: COORDINACIONJURIDICA@CORPOIKIGAI.ORG
TELEFONO: 3163152511
FLORIDABLANCA-SANTANDER

Al preparar el Estado de Situación Financiera, la gerencia de **CORPORACION IKIGAI** evaluó la capacidad que tiene **CORPORACION IKIGAI**, para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

NOTA 2 BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la **CORPORACION IKIGAI** se han elaborado de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por su sigla en inglés), reglamentado en Colombia por la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015, decreto 2496 de 2015 y decreto 2483 de 2018.

Los estados financieros están preparados bajo la base del costo histórico. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF Para Pymes requiere del uso de ciertas estimaciones contables; al igual que el juicio de la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Moneda funcional

La moneda funcional de **CORPORACION IKIGAI** es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos colombianos (COL\$) sin redondeo.

2.1 Políticas contables

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables que empleó **CORPORACION IKIGAI** para la elaboración de los estados financieros son:

2.1.1 Base contable de acumulación (o devengo)

CORPORACION IKIGAI elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su equivalente.

2.1.2 Juego de estados financieros

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de **CORPORACION IKIGAI**.

Estado de la situación financiera

CORPORACION IKIGAI presenta el estado financiero los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los activos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo, excepto por las propiedades, planta y equipo las cuales presenta un desglose de las cuentas que la componen.

Estado del resultado integral

CORPORACION IKIGAI presentará el Estado de Resultado Integral en un único estado en el cual se presentará primero el resultado de las operaciones y después el otro resultado integral.

CORPORACION IKIGAI presentará su estado de Resultado Integral de acuerdo a la función de los gastos que cumplan con la característica de materialidad y sean pertinentes para la comprensión de la información, se clasificará en líneas adicionales, tales como:

➤ Ingresos Actividades Ordinarias

KM 2 176 ANILLO VIAL FBLANCA-GIRON TO 1 OF 318
ECOPARQUE NATURA EMPRESARIAL
EMAIL: COORDINACIONJURIDICA@CORPOIKIGAI.ORG
TELEFONO: 3163152511
FLORIDABLANCA-SANTANDER

- Gastos de administración
- Gastos de Venta
- Otros Ingresos
- Otros Gastos

Estado de cambios en el patrimonio

CORPORACION IKIGAI presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, un estado de cambios en el patrimonio que corresponde a los cambios presentados por las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los excedentes generados por las operaciones y aportaciones realizadas por los accionistas.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **CORPORACION IKIGAI** durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El método para su elaboración es el Indirecto.

2.1.3 Políticas contables aplicadas a las partidas de los estados financieros

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Las cajas generales se miden por el valor en efectivo, reconociendo los faltantes como gasto o como cuentas por cobrar cuando se conoce el responsable de la diferencia.

Los Bancos se miden a su valor nominal del valor recibido o entregado y lo correspondiente a los saldos en cuentas de depósitos debidamente conciliados.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CARTERA

Medición Inicial: El valor del crédito mas todos los costos (ingresos) directamente relacionados con el crédito. En el manual de reporte contable se definirá y darán ejemplos de los que se considera costos directamente relacionados.

Medición Posterior: Se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

El costo amortizado de la cartera de créditos en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial
- b. Menos los reembolsos del principal,
- c. Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de La cartera y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del crédito o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

- a. El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
- b. El ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Al calcular la tasa de interés efectiva, **CORPORACION IKIGAI** estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del crédito (por ejemplo, pagos anticipados, opciones de compra y similares) y pérdidas crediticias conocidas en las

que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

Al calcular la tasa de interés efectiva, **CORPORACION IKIGAI** amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del crédito, excepto en los casos que siguen. **CORPORACION IKIGAI** utilizará un periodo más corto si ese es el periodo al que se refieren las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción, primas o descuentos. Este será el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, las cargas financieras pagadas o recibidas, los costos de transacción, las primas o los descuentos, se ajuste a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento. En este caso, el periodo de amortización adecuado es el periodo hasta la siguiente fecha de revisión de intereses.

Para créditos a tasa de interés variable, la reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar cambios en las tasas de interés de mercado altera la tasa de interés efectiva. Si se reconoce inicialmente un crédito un pasivo financiero a tasa de interés variable por un importe igual al principal por cobrar, la reestimación de los pagos por intereses futuros no tiene, normalmente, efecto significativo en el importe en libros del activo.

Si **CORPORACION IKIGAI** revisa sus estimaciones de pagos o cobros, ajustará el importe en libros del crédito para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

CORPORACION IKIGAI volverá a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del crédito. **CORPORACION IKIGAI** reconocerá el ajuste como ingreso en el estado de resultado integral en la fecha de la revisión.

Deterioro del valor: Al final de cada periodo sobre el que se informa, **CORPORACION IKIGAI** evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los créditos. Cuando efectivamente se reconozca un deterioro del valor, **CORPORACION IKIGAI** reconocerá una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultado integral.

CORPORACION IKIGAI evaluará el deterioro del valor de los créditos en forma individual que son significativos.

Reversión: Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), **CORPORACION IKIGAI** revertirá la pérdida por deterioro reconocida

con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del Crédito que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. **CORPORACION IKIGAI** reconocerá el importe de la reversión en el estado de resultado integral inmediatamente.

DETERIORO

CORPORACION IKIGAI evaluará el deterioro del valor de los activos financieros individualmente o agrupados según las bases similares de riesgo.

Para un instrumento medido al costo amortizado la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que **CORPORACION IKIGAI** recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de la entidad respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- ✓ **CORPORACION IKIGAI**, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- ✓ Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial.

BAJA DE CUENTAS DE UN CRÉDITO:

CORPORACION IKIGAI deberá dar de baja en cuentas al crédito en cuestión solo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del crédito.
- b) **CORPORACION IKIGAI** transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del crédito
- c) **CORPORACION IKIGAI** a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso **CORPORACION IKIGAI** dará de baja en cuentas el activo; y Reconocerá por separado los derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia, cualquiera que estos sean.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en el estado de resultado integral en el periodo de la transferencia.

CUENTAS POR COBRAR

Inicial: Al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción.

Posterior: Al final de cada periodo del que se informa, **CORPORACION IKIGAI** medirá las cuentas por cobrar las medirán al costo menos las perdidas por deterioro, el cual será calculado al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que la **CORPORACION IKIGAI** recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento: **CORPORACION IKIGAI** reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan los siguientes criterios:

- a) Es probable que **CORPORACION IKIGAI** obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida, y
- b) el costo de la partida puede medirse de manera fiable.

- c) Que sea tangible,
- d) Que se mantengan para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- e) Que se esperan usar durante más de un periodo.

Las formas de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo puede darse por: Compra, construcción, permuta, pago diferido, subvención y arrendamiento financiero.

CORPORACION IKIGAI evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Utilizando su propio juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un mayor peso a la evidencia procedente de fuentes externas.

Cuando existan piezas de repuestos, éstas y el equipo auxiliar se registra habitualmente como inventarios, y se reconocen en el estado de resultado integral del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando **CORPORACION IKIGAI** espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Además, se tendrá en cuenta que cuando la propiedad, planta y equipo sea dividida en partes o componentes que tengan un costo significativo frente al costo total de activo, éstas partes deberán darse de baja cuando vayan a ser sustituidas junto con la depreciación relacionada a ellos.

Medición Inicial: se medirá inicialmente dependiendo su forma de adquisición de la siguiente manera:

- ✓ **Por compra:** se medirá inicialmente a su costo, el cual incluye su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible hasta que esté en las condiciones esperadas por la gerencia.
- ✓ **Por construirlo:** en este se incluye cualquier costo directamente atribuible hasta que esté en las condiciones esperadas por la gerencia, además de las operaciones accesorias durante su construcción o desarrollo siempre que sean

necesarias para ubicar el activo su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

- ✓ **Por permuta:** esta puede ser permuta monetaria, permuta no monetaria o combinación de activos

En este caso **CORPORACION IKIGAI** medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

- a) La transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- b) Ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Además, pueden tener carácter comercial o no comercial.

- ✓ **Pago diferido:** cuando se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el activo se medirá al valor presente de todos los pagos futuros.
- ✓ **Por subvención:** **CORPORACION IKIGAI** medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.
- ✓ **Por arrendamiento financiero:** cuando **CORPORACION IKIGAI** es el arrendatario, el importe inicial del activo se reconoce por el importe menor entre el valor razonable de propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, además un importe equivalente se reconoce como pasivo.

En la medición inicial será necesario tener en cuenta los siguientes aspectos que pueden generar un mayor valor del activo de propiedades, planta y equipo:

- a) Estimación de los costos por desmantelamiento, la cual constituyen el reconocimiento de una provisión y un mayor valor del activo.
- b) Las actividades de mantenimiento que sean representativas, cuyos repuestos se reconocen en inventarios y al usarlos se convierten en gastos a menos que se puedan capitalizar en las propiedades, planta y equipo; también se consideran propiedades, planta y equipo los repuestos importantes, el equipo de mantenimiento

permanente y todo aquel elemento que sólo pueda ser utilizado específicamente para un elemento de propiedades, planta y equipo.

- c) El costo de las sustituciones importantes se añadirá al elemento de propiedades, planta y equipo, mientras que la contra parte sustituida se dará de baja.

Medición Posterior: se medirá posteriormente utilizando el modelo costo (costo inicial – depreciación – deterioro).

CORPORACION IKIGAI reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en el estado de resultado integral del periodo en el que incurra en dichos costos.

Revelaciones o Notas: **CORPORACION IKIGAI** revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con la presentación de estados financieros definido en el capítulo I del presente manual, la siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) Las adiciones realizadas.
 - (ii) Las disposiciones.
 - (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - (iv) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
 - (v) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con el numeral 7 del presente capítulo.
 - (vi) La depreciación.
 - (vii) Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

CORPORACION IKIGAI revelará también:

- a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad **CORPORACION IKIGAI** tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

Reconocimiento: **CORPORACION IKIGAI** reconocerá como activo intangible los activos que cumplan los siguientes criterios:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan hacia **CORPORACION IKIGAI**.
- b) El costo o valor del activo pueda ser medido de forma fiable; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Medición Inicial: se medirá inicialmente los activos intangibles al costo, y pueden darse las siguientes formas de adquisición:

- ✓ **Por adquisición separada:** el cual incluye:
 - a) Su precio de compra (adquisición) y cualquier costo incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
 - b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- ✓ **Por adquisición como una parte de una combinación de negocios:** por su valor razonable en la fecha de adquisición, siempre y cuando no surja de derechos legales u otros derechos contractuales, además de que no sea separable de la plusvalía o que aun siendo separable no haya evidencia que ayude a calcular el valor razonable de forma fiable.
- ✓ **Por adquisición mediante subvención del gobierno:** por su valor razonable en la fecha de adquisición o en la fecha en la que se hace exigible la subvención.

- ✓ **Por permuta de activos:** por su valor razonable, a menos que:
- La transacción de intercambio no tenga carácter comercial,
 - No puedan medirse con fiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Los activos intangibles generados internamente se reconocerán como gasto tales como:

- Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que en esencia sean similares.
- Actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de **CORPORACION IKIGAI** con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir costos previos a la operación).
- Actividades formativas.
- Publicidad y otras actividades promocionales.
- Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de **CORPORACION IKIGAI**
- Plusvalía generada internamente.

Lo anterior incluye desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento previamente descritos.

Los desembolsos sobre un activo intangible previamente reconocidos como un gasto, no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

Medición Posterior: se medirá posteriormente al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Revelaciones o Notas: **CORPORACION IKIGAI** revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- Los métodos de amortización utilizados.

- c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- d) La partida o partidas, en el estado de resultado integral. en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) Las adiciones.
 - (ii) Las disposiciones.
 - (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - (iv) La amortización.
 - (v) Las pérdidas por deterioro del valor.
 - (vi) Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

CORPORACION IKIGAI revelará también:

- a) Una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de **CORPORACION IKIGAI**.
- b) Para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable.
 - (i) el valor razonable por el que se han reconocido inicialmente estos activos;
 - y
 - (ii) sus importes en libros.
- c) La existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad **CORPORACION IKIGAI** tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- d) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

CORPORACION IKIGAI revelará el importe agregado de los desembolsos en investigación y desarrollo reconocido como un gasto durante el periodo (es decir, el importe de los desembolsos incurridos internamente en investigación y desarrollo que no se ha capitalizado como parte del costo de otro activo que cumple los criterios de reconocimiento).

Otros pasivos financieros

Son aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, en su totalidad o en una de sus partes, suponen para la empresa una obligación contractual. Directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros con condiciones potencialmente desfavorables.

Medición inicial.

Por su valor razonable que será el precio de la transacción, más los costos de transacción atribuibles.

Excepción: Los débitos comerciales con vencimiento no superior a 1 año, y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, es decir sin distinguir nominal en intereses, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Medición Posterior.

Por el costo amortizado, siguiendo el tipo de interés efectivo. Las aportaciones recibidas por contratos de cuentas en participación y similares, se valorarán al costo incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

El costo amortizado de las obligaciones financieras se medirá de la misma forma de las cuentas por cobrar.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Los sobregiros se reembolsan por completo cuando así se lo solicita y se miden inicialmente para luego establecerlos al valor nominal (el importe del préstamo).

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Medición Inicial: Al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción.

Medición Posterior: Al final de cada periodo del que se informa, **CORPORACION IKIGAI** medirá las cuentas por pagar al costo.

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Estas obligaciones han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo.

Las cuentas comerciales por pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse, y en caso de aquellos que exceden los términos normales comerciales se reconocen a valor presente de los flujos de efectivos descontados.

CORPORACION IKIGAI es responsable de las siguientes obligaciones impositivas:

Impuesto	Periodo fiscal	Territorialidad	Tratamiento
Renta y Complementarios régimen especial	Anual	Nacional	No se reconoce ni se contabiliza, pero se realiza la declaración tributaria.
Ventas Régimen Común	Bimestral/Cuatrimestral	Nacional	Se reconoce como un pasivo medido al valor presente.
Gravámenes a los Movimientos Financieros	Mensual	Nacional	Se reconoce como gastos en el Estado de Resultados
Industria y Comercio	Anual	Municipal	
Retención en la Fuente	Mensual	Nacional	Se reconoce como un pasivo medido al valor presente.
Retención ICA	Mensual	Municipal	

Los impuestos antes mencionados seguirán siendo reconocidos en la forma como se hace actualmente. Es decir, se reconocerán al valor de la transacción considerando las bases y las tarifas a que haya lugar.

PATRIMONIO

Capital Social

Las organizaciones deberán manifestar lo concerniente al capital y/o monto de los aportes sociales.

Aportes sociales: corresponde a los aportes ordinarios que cada asociado tiene en el patrimonio, no se tiene en cuenta para el cálculo los aportes amortizados o readquiridos.

Reservas

Cada reserva debe ser presentada por separado, describiendo naturaleza, cuantía, destinación, fecha de creación y la forma de incremento.

Fondos de destinación específica

Estos fondos son de naturaleza patrimonial, y no son agotables, su utilización radica en la reclasificación entre otras cuentas patrimoniales, los saldos representados en sus cuentas no son distribuibles entre los asociados, son creados e incrementados vía excedentes.

Ingresos de actividades ordinarias

CORPORACION IKIGAI medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por **CORPORACION IKIGAI**.

CORPORACION IKIGAI incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de **CORPORACION IKIGAI**, por su cuenta propia. **CORPORACION IKIGAI** excluirá de los

ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, **CORPORACION IKIGAI** incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de **CORPORACION IKIGAI**.

Los ingresos de actividades ordinarias están descritos en el literal B del presente manual.

En **CORPORACION IKIGAI** su principal fuente de ingresos ordinarios es la prestación de servicios de cursos de Ingles

Reconocimiento: **CORPORACION IKIGAI** reconocerá como ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de **CORPORACION IKIGAI** que producen intereses cuando:

- a) Sea probable que **CORPORACION IKIGAI** obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.

Ingresos de actividades Ordinarias: Esta política se aplicará al contabilizar Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos en **CORPORACION IKIGAI**:

Medición

1. Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo del que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

- b) Sea probable que **CORPORACION IKIGAI** reciba los beneficios económicos asociados con la transacción,
- c) EL grado de realización de la transacción, al final del periodo del que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias referidas al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre del método del porcentaje de realización. Se reconocerán en los periodos contables en los cuales tienen lugar la prestación del servicio.

CORPORACION IKIGAI será por lo general capaz de hacer estimaciones fiables después de que ha acordado, con las otras partes de la operación, lo siguiente;

- a) Los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que la partes han de suministrar o recibir,
- b) La contrapartida del intercambio, y
- c) La forma y los plazos de pago.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. **CORPORACION IKIGAI** usa el método que mide con más fiabilidad los servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación:

- a) Inspección de los trabajos ejecutados.
- b) La proporción que los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar, o,
- c) La proporción de los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que solo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y solo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios, no se pueda estimar de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En pesos colombianos	Año 2022	Año 2021	Variación Absoluta	Variación %
Efectivo en Caja				
Caja General	226.435.709	-	226.435.709	100%
Saldos en Bancos				
Cta Ahorro Bancolombia 07888867044-Ikigai	17.968.996	4.962.716	13.006.280	72%
Cuenta Corriente No. 07800000312 (Psicoactivos)	0	9.665	-9.665	-100%
Cuenta Corriente No. 07800000424 (Amazonas)	43.929.128	132	43.928.996	100%
Cuenta Corriente No. 07800001448 (Caquetá)	571.127.974	673.355.997	-102.228.023	-18%
Cta Cte Banco Bbva 05060200318302	9.372	9.372	0	0%
Total efectivo y equivalentes al efectivo	859.471.179	678.337.881	181.133.297	21,07%

Las variaciones presentadas se dan por los movimientos de pago (salidas de dinero) e ingresos por la prestación de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Los saldos en Bancos corresponden al valor reflejado en los extractos bancarios y libros auxiliares con corte a 31 de diciembre de 2022 de las cuentas bancarias a nombre de Bancolombia aperturadas para la ejecución financiera de los proyectos educativos y sociales. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo no tenía restricciones.

NOTA 4 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En pesos colombianos	Año 2022	Año 2021	Variación Absoluta	Variación %
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar				
Cuenta por cobrar Utilidad parcial consorcio	24.374.226	0	24.374.226	100%
Servicios por Cobrar	5.000.000	0	5.000.000	100%
Cuentas por cobrar a socios	30.000.000	0	30.000.000	100%
Anticipos y avances	36.496.101	94.875.635	-58.379.534	-160%
Deudores Varios	896.755.747	0	896.755.747	100%
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	992.626.074	94.875.635	897.750.438	90,44%

La cuenta corriente comercial corresponde a la participación en la utilidad parcial del proyecto que actualmente se encuentra en ejecución con el CONSORCIO EDUCACION PARA EL CAQUETA.

Los anticipos y avances son pagos anticipados efectuados a proveedores y contratistas para el suministro de bienes y servicios en el desarrollo o ejecución del objeto social.

Los Deudores varios son prestamos entregados a algunos aliados estratégicos como INNOVATION BUSSINES IDEAS S.A.S y CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS PARA AMAZONAS los cuales se encuentran pendientes por recaudo.

NOTA 5 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

En pesos colombianos	Año 2022	Año 2021	Variación Absoluta	Variación %
Activos intangibles distintos de la plusvalía				
Licencias Software	5.584.530	5.584.530	0	0,00%
Derechos de autor	389.187.422	389.187.422	0	0%
Amortización	-75.983.760	-5.584.530	-70.399.230	92,65%
Total Activos intangibles distintos de la plusvalía	318.788.192	389.187.422	-70.399.230	-22,08%

El rubro activo intangibles de la CORPORACION IKIGAI está comprendido por la Licencia Software Contable SIIGO PYME y la Licencia Software Contable SIIGO NUBE las cuales están totalmente amortizadas.

Hace parte de este rubro 10 derechos de autor registrados ante el Ministerio del Interior, en los cuales se incurrió en la erogación de recursos financieros para su formación y registro, su principal objetivo es ser explotados. Con la explotación de estos derechos de autor se reciben beneficios para la Corporación que a través de la ejecución de proyectos públicos que impactan positivamente a la comunidad, especialmente a las mujeres más vulnerables.

Este rubro se amortizará durante 5 años gravables, para el año 2022 el valor amortizado corresponde a la suma de \$75.983.760.

NOTA 6 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

En pesos colombianos	Año 2022	Año 2021	Variación Absoluta	Variación %
Otros Pasivos Financieros				
Tarjeta de Crédito	2.118.499	0	2.118.499	-100,00%
Total Otros Pasivos Financieros	2.118.499	0	2.118.499	-100,00%

El saldo de la tarjeta de crédito es con Bancolombia y corresponde a la compra de tiquetes aéreos para el desplazamiento del personal a las zonas donde se ejecutan los proyectos.

NOTA 7 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En pesos colombianos	Año 2022	Año 2021	Variación Absoluta	Variación %
Propiedad Planta y Equipo				
Proveedores	1.293.711	0	1.293.711	100,00%
Costos y Gastos por Pagar	279.731.418	15.398.926	264.332.492	94,50%
Cuenta por pagar Perdida parcial Consorcio	136.242.621	0	136.242.621	100,00%
Retención en la fuente a título renta	14.649.000	26.525.000	-11.876.000	-81,07%
Retención en la fuente a título ICA Florencia	2.383.000	729.000	1.654.000	69,41%
Retención en la fuente a título ICA Leticia	13.152.174	0	13.152.174	100,00%
Retenciones y aportes de nómina	0	7.023.951	-7.023.951	-100,00%
Industria y Comercio año 2022 Florencia	24.299.000	0	24.299.000	100,00%
Industria y Comercio año 2022 Leticia	2.990.000	0	2.990.000	100,00%
Obligaciones Laborales	13.127.100	45.464.265	-32.337.165	-246,34%
Total Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	487.868.024	95.141.142	392.726.882	80,50%

Los proveedores y costos y gastos por pagar son los derechos de pago a favor de terceros originados por la compra de bienes y servicios.

De este rubro también hace partes los impuestos periódicos (Retención y reteica y autorretención de ICA) del mes de diciembre de 2022 y anuales (Provisión ICA) de Florencia y Leticia del año gravable 2022.

Las obligaciones laborales son todos los rubros adeudados a los empleados de la CORPORACION por concepto de salarios y prestaciones sociales al cierre 31 de diciembre de 2022.

Finalmente hace parte de este rubro, la cuenta por pagar al CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS PARA AMAZONAS por concepto de la participación en la perdida parcial del proyecto que actualmente se encuentra en ejecución.

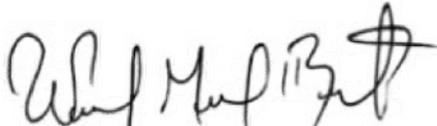
NOTA 8 PATRIMONIO

En pesos colombianos	Año 2022	Año 2021	Variación Absoluta	Variación %
PATRIMONIO				
Fondo Social	220.000.000	220.000.000	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio Anterior	0	507.556	-507.556	-100,00%
Excedentes del Ejercicio	1.489.585.710	881.357.489	608.228.222	40,83%
Total PATRIMONIO	1.709.585.710	1.101.865.045	607.720.666	35,55%

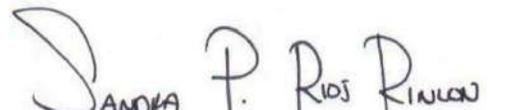
El patrimonio de la CORPORACION IKIGAI está representado:

- Los Aportes iniciales más los aumentos de CAPITAL efectuados por los CORPORADOS durante los años 2018 y 2019, con el fin de fortalecer los procesos formativos en el desarrollo de su objeto social.
- Los excedentes acumulados fueron reinvertidos en su totalidad de acuerdo con el proyecto de Distribución aprobado en la Asamblea y finalmente;

- Los excedentes del ejercicio del año 2022, los cuales corresponden por una parte a:
 - ✓ La suma de \$24.374.226 como excedente parcial en la participación en el Consorcio Educación para el Caquetá, según certificado recibido.
 - ✓ La suma de **\$-97.136.412** como perdida parcial en la participación en el Consorcio Unidades productivas para Amazonas, según certificado recibido.
 - ✓ Y la suma de \$1.562.347.896 como excedente del proyecto Mujer Caquetá y los servicios prestados al CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVA PARA AMAZONAS, los cuales serán reinvertidos en el objeto social de la Corporación para fortalecer los planes de mejoramiento y sostenibilidad de la organización.



WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal



SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora
T.P. No. 146177-T



LUCY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. No. 57203-T



✉ info@corpoikigai.org

Nit : 901121691-7

CORPORACIÓN IKIGAI

INDICADORES FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

CORPORACION IKIGAI
INDICADORES FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE 2022-2021

<u>INDICADOR</u>		Diciembre 2022		Diciembre 2021	
Indice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	\$ 1.852.097.252	3,78	\$ 773.213.517	8,13
		\$ 489.986.523		\$ 95.141.142	
<u>INDICADOR</u>		Diciembre 2022		Diciembre 2021	
Capital Neto de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	\$ 1.852.097.252	\$ 1.362.110.729	\$ 773.213.517	\$ 678.072.375
		\$ 489.986.523		\$ 95.141.142	
<u>INDICADOR</u>		Diciembre 2022		Diciembre 2021	
Endeudamiento Total	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	\$ 489.986.523	0,22	\$ 95.141.142	0,08
		\$ 2.199.572.233		\$ 1.197.006.187	
<u>INDICADOR</u>		Diciembre 2022		Diciembre 2021	
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Total Patrimonio}}$	\$ 1.526.376.391	0,89	\$ 888.747.835	0,81
		\$ 1.709.585.710		\$ 1.101.865.045	
<u>INDICADOR</u>		Diciembre 2022		Diciembre 2021	
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Total Activo}}$	\$ 1.526.376.391	0,69	\$ 888.747.835	0,74
		\$ 2.199.572.233		\$ 1.197.006.187	
<u>INDICADOR</u>		Diciembre 2022		Diciembre 2021	
Razon corriente	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	\$ 1.526.376.391	79019,68%	\$ 888.747.835	INDETERMINADO
		\$ 1.931.641		\$ -	

PROGRAMA DE REINVERSION DE EXCEDENTES DE LA CORPORACIÓN IKIGAI VIGENCIA 2023 -2024



CONTENIDO

INTRODUCCION	3
JUSTIFICACIÓN.....	4
OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN	5
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE REINVERSIÓN	6
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR	7
CRONOGRAMA FÍSICO	11
PRESUPUESTO GENERAL	11

INTRODUCCION

El presente proyecto de reinversión detalla las actividades en las que la **Corporación IKIGAI** reinvertirá los excedentes generados en el año 2022, las cuales estarán alineadas al desarrollo de su gestión misional y a partir del análisis de aquellas actividades que generaron mayor impacto aportando al reconocimiento y a la credibilidad corporativa.

En este sentido, para la vigencia 2023 se vienen grandes retos para la **Corporación IKIGAI**, entre los que se encuentran garantizar la sostenibilidad corporativa en el corto, mediano y largo plazo. Para ello, se continuará fortaleciendo los lazos que existen con la población del departamento del Caquetá, mejorando continuamente el proceso de calidad y certificando el contenido formativo de las metodologías que han hecho de la corporación su gran diferencial.

Lo anterior, a fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones que se impactan, esperando lograr con ello promover la transformación social, apoyar a las comunidades en defensa de una causa común que genere cambios reales y significativos. Así mismo, en consonancia con el firme propósito de la **corporación IKIGAI** en materia de equidad para las mujeres y las poblaciones en situación de vulnerabilidad, se enfocarán esfuerzos en mejorar el proceso formativo que permitan continuar ejecutando proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones, apuntando al aumento de oportunidades y a la búsqueda de iniciativas que aportan al balance de la diversidad y la inclusión.

JUSTIFICACIÓN

Los objetivos organizacionales de la Corporación Ikigai buscan la mejora continua desde un enfoque integral interno y externo con miras al logro de la sostenibilidad corporativa, bajo esta premisa se espera que el presente Plan de reinversión contribuya al cumplimiento de los mismos, especialmente del objetivo externo que trata de generar estrategias de innovación social para contribuir con transformaciones profundas en el tejido social, y al objetivo interno que apunta a obtener reconocimiento nacional e internacional, resultado del mejoramiento continuo del desempeño de los procesos de la Corporación IKIGAI.

En consecuencia, tal como lo establecen los estados financieros a cierre del año 2022 los excedentes generados serán reinvertidos en el objeto social de la **Corporación Ikigai** a fin de fortalecer los planes de mejoramiento que contribuyan a la sostenibilidad de la organización a través de diferentes actividades administrativas y estratégicas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN

Objetivo general

Fortalecer el mejoramiento continuo de la Corporación Ikigai con miras al logro de su sostenibilidad económica y social.

Objetivos específicos

- Establecer el Sistema de Gestión de Calidad certificado.
- Implementar estrategias de sensibilización en el departamento del Caquetá.
- Mejorar los activos intangibles distintos a plusvalía a través de ampliación de contenidos y desarrollo de software relacionados con la misionalidad corporativa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE REINVERSIÓN

El programa de reinversión de la **Corporación Ikigai** tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2024. Este desarrollará las siguientes actividades:



Fuente: Elaboración propia

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR

1. Estableciendo un Sistema de gestión de calidad certificado



Es importante contextualizar que dicho proceso dio inicio en el mes de septiembre 2020, año en el cual se creó el cargo de Coordinador Integral del Mejoramiento con el fin de articular la participación de todos los colaboradores y los líderes de los procesos relacionados al Sistema de Gestión de Calidad con Alcance en la Formulación y ejecución de proyectos de innovación social con sus sedes cubiertas en las ciudades donde se hace presencia.

En este sentido, la Corporación Ikigai ha reestructurado y mejorado sus procesos internos a fin de dar alcance a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo los lineamientos de la Norma ISO 9001:2015; siendo que se ha demostrado su capacidad para proporcionar de forma coherente un proceso de mejoramiento interno, el cual ha partido desde la alta dirección hasta los líderes de procesos para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación con su filosofía institucional, los valores, las políticas corporativas y todos aquellos lineamientos que conllevan a generar mayor eficiencia, mejora la gestión de procesos y ofrecer niveles más altos de satisfacción del cliente.

Bajo el panorama anterior, se hace fundamental garantizar que este proceso logre la certificación y continúe de esta manera con la implementación de mejora continua. Para ello, es necesario desde el programa de reinversión destinar recursos que permitan contar con profesionales especializados para el mejoramiento continuo en todos los procesos a certificar y establecer, así como, la socialización de sus lineamientos a través de capacitaciones a los colaboradores internos y pagos por concepto de auditoría para la certificación en la Norma ISO 9001:2015. **Ver presupuesto detallado.**

2. Campaña de sensibilización ciudadana “Caquetá Ikigaimente activa”



Las campañas de sensibilización social han sido una estrategia efectiva para la difusión masiva de información en la ejecución de los diferentes proyectos ejecutados por la Corporación Ikigai, siendo que de otra forma obtener los mismos resultados resultaría difícil y costoso, ya que llegar a una cantidad amplia de personas con un mensaje puntual y claro no es una tarea fácil. Bajo esta premisa y teniendo en cuenta la experiencia adquirida de la corporación con los años, se considera que puede ser una alternativa adecuada para fortalecer lazos con la población del departamento del Caquetá,

generando recordación de marca y dando alcance a su misionalidad, toda vez que son estos quienes en los últimos años se han convertido en los mayores beneficiarios de los esfuerzos ejecutados por la corporación a través del fondo del Sistema General de Regalías (SGR).

Ahora, se llevará adelante 11 campañas en diferentes municipios del departamento del Caquetá donde podrá participar la comunidad en el desarrollo de actividades recreativas de la campaña denominada “Ikigaimente activa” la cual busca incentivar una vida activa y saludable en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad del municipio. Para que pueda ser llevada a cabo esta actividad se hace necesario tener en cuenta refrigerios, hidratación, pasabocas, material didáctico e impreso, publicidad, alquiler de materiales necesarios para la puesta en marcha de dichas actividades y el transporte correspondiente al traslado de personal y material a cada municipio. Siendo así que desde el programa de reinversión se destinarán los recursos necesarios para suplir dichas necesidades. **Ver presupuesto detallado.**

3. Actualización permanente de las metodologías Ikigai

Dentro de los mayores diferenciales de la Corporación Ikigai se encuentra el desarrollo metodológico, las cuales son una ruta asertiva para la buena ejecución de las actividades en campo, en este sentido, gracias a estas estrategias de formación dirigida a los beneficiarios directos se han logrado resultados sobresalientes. Así mismo, se han convertido en pieza fundamental a la hora de participar en licitaciones logrando la obtención de mayores puntajes.



Teniendo en cuenta lo anterior, es importante continuar fortaleciendo y mejorando aquellas metodologías que aportaran al cumplimiento de la visión corporativa como referente nacional en materia de equidad de género para las mujeres, en ese sentido, en este 2023 desde el programa de reinversión de la Corporación Ikigai se realizará una mejora metodológica a aquellas relacionadas con este enfoque, para ello se requiere de profesionales con experiencia en las temáticas a ampliar, recursos que serán cubiertos gracias a los excedentes generados y que serán destinados desde el programa de reinversión. **Ver presupuesto detallado.**

4. Estructuración y puesta en marcha de la Institución para el trabajo y desarrollo humano Lidera



La corporación Ikigai es una entidad joven que ha logrado escalar en corto tiempo, siendo que en menos de 5 años ha logrado formar a más cuatro mil personas entre las que se

encuentran niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres, funcionarios públicos, líderes sociales y de aprendizaje, docentes, emprendedores y empresarios. Este recorrido ha permitido lograr una curva de experiencia, así como afinar sus procesos metodológicos para que cada vez sean más innovadores, prácticos y didácticos.

Es así que, a través del programa de reinversión se creará el Instituto de Formación para el Desarrollo Humano **LIDERA**, un establecimiento de educación para el trabajo y el desarrollo

Elaboró / Actualizó:
Líder de Gestión Integral de Mejoramiento

Revisó y aprobó:
Director (a) Ejecutivo (a) CEO

humano, dedicado a desarrollar programas de formación, soportados en un eficaz sistema de gestión de la calidad direccionado a la satisfacción de los usuarios, al mejoramiento continuo de los procesos y a la consolidación de un grupo humano capacitado y con alto sentido de la ética profesional, de la responsabilidad, y con compromiso social para responder eficiente y oportunamente a los desafíos sociales y de los diferentes contextos, que permitan promover procesos sociales y culturales que ayuden a fomentar la equidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus estudiantes y la de sus territorios.

En este sentido, se invertirán desde el programa de reinversión de excedentes de la Corporación Ikigai se destinarán los recursos y esfuerzos necesarios en estructurar la documentación necesaria para la obtención de la certificación por parte de la Secretaria de educación departamental del Caquetá, así como garantizar la sostenibilidad del funcionamiento administrativo por dos años correspondiente a alquiler y adecuación de aulas, y desarrollo de una plataforma web que permita ofertar los programas en el territorio nacional. **Ver presupuesto detallado.**

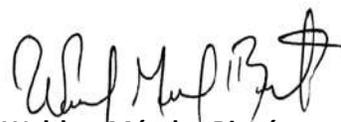
CRONOGRAMA FÍSICO

CRONOGRAMA																									
ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	
1. Estableciendo un Sistema de gestión de calidad certificado																									
2. Campaña de sensibilización ciudadana "Caquetá Ikigaimente activa"																									
3. Actualización permanente de las metodologías Ikigai																									
4. Institución para el trabajo y desarrollo humano Lidera																									

Fuente: Elaboración propia

PRESUPUESTO GENERAL

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROGRAMA DE REINVERSIÓN CORPORACIÓN IKIGAI 2023 - 2024			
ACTIVIDADES	Valor total		
1. Estableciendo un Sistema de gestión de calidad certificado	\$	401.560.000	
2. Campaña de sensibilización ciudadana "Caquetá Ikigaimente activa"	\$	689.840.626	
3. Actualización permanente de las metodologías Ikigai	\$	142.000.000	
4. Institución para el trabajo y desarrollo humano Lidera	\$	256.185.084	
TOTAL	\$	1.489.585.710	



Walther Méndez Rincón
Representante legal
Corporación Ikigai

Elaboró / Actualizó:
Líder de Gestión Integral de Mejoramiento

Revisó y aprobó:
Director (a) Ejecutivo (a) CEO

CORPORACION IKIGAI
NIT 901.121.691-7

MEMORIA ECONÓMICA
AÑO GRAVABLE 2022

En cumplimiento de la Actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, según lo establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, se informa la gestión económica de lo requerido así (valores en pesos colombianos):

1. **Año gravable que se informa:** Año 2022
2. **Razón social y NIT de la entidad informante:** CORPORACION IKIGAI NIT 901.121.691-7
3. **Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicado la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso:** No aplica
4. **Información de las subvenciones recibidas:** Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación: No aplica
5. **Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos:** Los ingresos recibidos en el año gravable 2022 (*frente Estados Financieros firmados y aprobados año gravable 2022*) por la CORPORACION IKIGAI fueron:

Ingresos de Actividades Ordinarias	8.243.413.301
Actividades Relacionadas con la Enseñanza y Servicios Sociales	14.286.707.154
Participacion Consorcios	2.405.254.216
(-) Devoluciones y anulaciones	-8.448.548.070
(+) Otros Ingresos	349.380
Financieros	58.457
Recuperaciones	280.480
Diversos	10.443
Total ingresos año gravable 2022	8.243.762.681

6. **Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:** De acuerdo con los estados financieros presentados y aprobados por el año gravable 2022, se evidenció un excedente por valor de \$1.489.585.710, que de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del DUR 1625 de 2016 la Asamblea General de Asociados de la CORPORACIÓN IKIGAI aprueban destinar la totalidad de los excedentes del año 2022 así: El programa de reinversión de la Corporación Ikigai tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2024. Este desarrollará las siguientes actividades:

1. Estableciendo un Sistema de gestión de calidad certificado
2. Campaña de sensibilización ciudadana “Caquetá Ikigaimente activa”
3. Actualización permanente de las metodologías ikigai y
4. Estructuración y puesta en marcha del Instituto para el trabajo y desarrollo humano Lidera

(Fuente acta de Asamblea Ordinaria año 2023 y programa de reinversión de Excedentes año 2023-2024).

7. **Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución:** No aplica
8. **Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año:** No aplica
9. **Manifestación que se ha actualizado la información de la Plataforma de Transparencia:** La CORPORACION IKIGAI ha actualizado la información en la página de la web principal, relacionado con su accionar como Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin ánimo

de Lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución DIAN 019 de marzo 28 de 2018.

Se expide en Floridablanca (Santander), a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2023, a solicitud de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros.

Cordialmente,



WALTHER MENDEZ RINCON

CC 1.095.803.885 de Floridablanca
Representante Legal



LUCY HERRERA GARCIA

T.P. No. 57203-T
Revisora Fiscal

CORPORACION IKIGAI
NIT 901.121.691-7

En nuestra calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal de la CORPORACION IKIGAI identificada con NIT 901.121.691-7, nos permitimos certificar:

- Que las personas relacionadas a continuación al 31 de diciembre de 2022 ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la CORPORACION IKIGAI:

Año Informado	Tipo Doc	No. Identificacion	Nombres y Apellidos	Denominacion Cargo	Concepto Remuneracion	Valor
2022	C.C.	1.095.803.885	WALTHER MENDEZ RINCON	Presidente General y Representante Legal	Contrato de Prestacion de Servicios Profesionales como Coordinador Juridico	\$ 44.500.000
2022	C.C.	37.615.342	SANDRA PATRICIA RIOS RINCON	Gerente General y Tesorera	Contrato de Prestacion de Servicios Profesionales como Coordinadora Financiera y Contable	\$ 5.200.000
TOTAL						\$ 49.700.000

- Que tal como consta en la tabla anterior durante el año gravable 2022 se realizaron pagos a los cargos directivos y gerenciales por valor total de **\$49.700.000**.

Se expide en Floridablanca (Santander), a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2023, a solicitud de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



WALTHER MENDEZ RINCON
CC 1.095.803.885 de Bucaramanga
Representante Legal



LUCY HERRERA GARCIA
T.P. No. 57203-T
Revisora Fiscal

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
Y REVISORA FISCAL
DE LA CORPORACIÓN IKIGAI
NIT 901.121.691-7**

CERTIFICACIÓN:

En nuestra calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal de la **CORPORACIÓN IKIGAI** identificada con NIT 901.121.691-7, nos permitimos certificar que la entidad cumplió a cabalidad con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

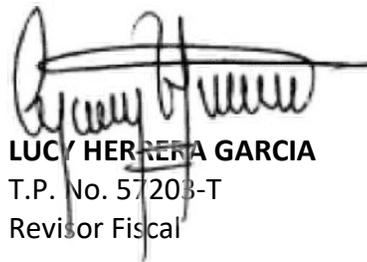
De igual manera se informa que la **CORPORACIÓN IKIGAI** presentó su declaración de renta por el año gravable 2022, con número de formulario 1117605696142 en la fecha 8 de mayo de 2023.

Se expide en Floridablanca (Santander), a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2023, a solicitud de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



WALTHER MENDEZ RINCON
CC 1.095.803.885 de Floridablanca
Representante Legal



LUCY HERRERA GARCIA
T.P. No. 57203-T
Revisor Fiscal

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACIÓN IKIGAI
NIT 901.121.691-7**

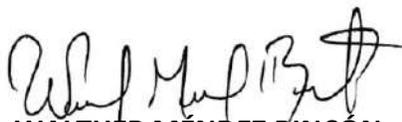
CERTIFICACIÓN:

En mi calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN IKIGAI** con NIT 901.121.691-7, certifico que los miembros de junta directiva, fundadores y representantes legales no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

De igual manera se informa que los miembros de junta directiva, fundadores y representantes legales no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Se expide en Floridablanca (Santander), a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2023, a solicitud de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



WALTHER MÉNDEZ RINCÓN

CC 1.095.803.885 de Floridablanca
Representante Legal

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de junio de 2023, a las 15:49:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	901121691
Código de Verificación	901121691230623154951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de junio de 2023, a las 15:48:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095803885
Código de Verificación	1095803885230623154844

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 225795377



WEB
16:04:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION IKIGAI identificado(a) con NIT número 9011216917:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 225795141



WEB
16:02:17
Hoja 1 de 01

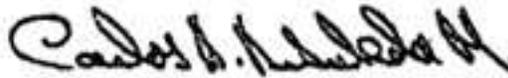
Bogotá DC, 23 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WALTHER MENDEZ RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095803885:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:55:35 PM horas del 23/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1095803885**

Apellidos y Nombres: **MENDEZ RINCON WALTHER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/06/2023 03:57:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1095803885** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **64383781** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA